

CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS



**Para los modos: Carretero, Portuario,
Aeroportuario y férreo**

Bogotá D. C., 2015

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. ANTECEDENTES Y RAZONAMIENTO - JUSTIFICACIÓN

3. OBJETIVOS

- 3.1. Objetivo General
- 3.2. Objetivos específicos

4. METODOLOGÍA.

- 4.1. Información revisada
- 4.2. Análisis de la información
- 4.3. Definición de criterios.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

- 5.1. Criterios estándar para para el modo carretero
- 5.2. Criterios específicos para su inclusión en el modo aeroportuario
- 5.3. Criterios específicos para su inclusión en el modo férreo.
- 5.4. Criterios específicos para su inclusión en el modo portuario

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

1. INTRODUCCIÓN

Toda vez que para la Agencia Nacional de Infraestructura y el cumplimiento de sus objetivos institucionales, es imprescindible la labor adelantada por las interventorías, como parte del cumplimiento de los fines esenciales de la ANI dentro del desarrollo de los proyectos de infraestructura en que se encuentra actualmente el país, es necesario el fortalecimiento de herramientas que le aporten a este cometido.

La Matriz de Evaluación del Desempeño - MED - de las interventorías como una estrategia que se ha venido aplicando desde el inicio del año 2013, y que responde al llamado del Gobierno Nacional para avanzar por el camino del mejoramiento continuo, se constituye en una herramienta fundamental de seguimiento de las funciones de vigilancia y control de aquellas y que gira en torno a las perspectivas de un NUEVO PAÍS con paz, equidad y educación.

Las auditorías adelantadas por la Oficina de Control Interno durante los años 2014 y 2015, nos han permitido conocer la eficiencia de esta herramienta y también nos han dejado ver las oportunidades de mejora que se deben implementar para que la matriz esté acorde a los avances de los proyectos carreteros, aeroportuarios, portuarios y férreos como pilares del desarrollo del país.

Debido a que la actualización de la MED generará al interior de cada una de las interventorías, procesos y estrategias para el mejoramiento permanente de sus calificaciones en el transcurso del contrato, el resultado final esperado será que el nivel de servicio brindado por esas Interventorías hacia la Agencia Nacional de Infraestructura y hacia los proyectos mismos, se eleve en forma importante.

Se presenta en este documento una actualización de las matrices de evaluación para los modos: carretero, aeroportuario, portuario y férreo asociados a las labores de las interventorías de los contratos de concesión en ejecución en la ANI, y que además, se tendrán en cuenta para nuevos proyectos y contratos de Interventorías que se adjudiquen e inicien en los próximos tiempos.

2. ANTECEDENTES Y RAZONAMIENTO - JUSTIFICACIÓN

Debido a la trascendental función de las interventorías, se hace necesario y benéfico, revisar y unificar los patrones de información que se reciben de aquellas, estandarizar sus

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

niveles de servicio, contar con un banco especializado de gestión de informes, promover escenarios de reconocimiento a nivel gremial y realizar seguimiento y valoración del desempeño propio de sus funciones, introduciendo componentes asociados a las buenas prácticas.

Se está desarrollando, desde finales del año 2012, la estrategia de evaluación de desempeño para la gestión de una Interventoría; se realizaron mesas de trabajo y aplicaciones iniciales en proyectos que se encuentran en ejecución, con el fin de detectar aspectos de mejora o complementación dentro del modelo evaluativo. A su turno, se escogieron los criterios básicos contractuales y de buenas prácticas, que permiten una facilidad en la medición del desempeño de las interventorías

Por otro lado se elaboró un modelo matemático que desarrolla cada uno de los factores evaluables mediante la aplicación de técnicas estadísticas. Estas aplicaciones iniciales sirvieron para aprobar y ajustar aspectos propios de la evaluación y ya están siendo utilizados sus resultados como insumos para la generación de los informes de auditoría de esta oficina asesora.

Adicional a lo anterior, ya se han desarrollado en la ANI dos (2) manuales y una (1) guía a la fecha, que servirán de referencia para las personas y oficinas que utilicen el modelo de evaluación MED. Estos manuales en particular son: Manual de Buenas Prácticas para interventorías, Manual de evaluación del desempeño de interventorías y la Guía para la construcción de informes de interventoría.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Fortalecer la herramienta MED, en sus modos carretero, aeroportuario, portuario y férreo, para que le permita a la Agencia Nacional de Infraestructura mejorar el modelo concertado de evaluación y verificación de la función interventora que satisfaga las expectativas de la ANI.

3.2. Objetivos específicos

- Definir los puntos de impacto relevantes tanto para las exigencias contractuales fundamentales que encarnan un patrón de la interventoría con espíritu de

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

servicio público, como para las buenas prácticas de interventoría que dan cuenta de una entidad competitiva y con tendencia a la excelencia.

- Contar con en criterios objetivos de cumplimiento y de buenas prácticas que puedan obtener calificaciones de las Interventorías en función de la evaluación de su desempeño. Estos criterios podrían evidencia el valor que agregan dichos agentes al Estado.
- Actualizar los criterios de evaluación a las diferentes etapas de las concesiones carreteras, aeroportuarias, portuarias y férreas.

4. METODOLOGÍA

4.1. Información revisada

Para el logro del objetivo establecido se adelantó un trabajo de investigación que consultó:

- a) Las actuales matrices de evaluación de desempeño de los modos carretero, aeroportuario, portuario y férreo.
- b) El documento de trabajo “ajustes a la MED adelantado por el grupo de la Oficina de Control Interno de la ANI para el modo carretero.
- c) Los informes de auditorías técnicas adelantados a los proyectos carreteros, aeroportuarios y férreos durante los años 2014 y 2015.
- d) Los contratos de concesión e interventoría para los modos carretero, aeroportuario, portuario y férreo.
- e) El Manual de Interventoría y Supervisión.
- f) El Manual de Reversiones.
- g) La Guía de Buenas Prácticas para Interventorías.

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

4.2. Análisis de la información

Buscando dar cumplimiento a los objetivos establecidos, se presentan las siguientes consideraciones:

a) Las matrices utilizadas evidenciaban las siguientes debilidades:

- Incluyen criterios de evaluación respecto de obligaciones contractuales que en muchos casos no son de gran impacto sobre el objetivo buscado.
- Presenta algunos criterios específicos que en realidad se encuentran incluidos en criterios generales que ya existen.
- La descripción de los puntos a calificar, no siempre son coincidentes con la explicación anexa.
- Ausencia de criterios específicos para proyectos carreteros 4G.
- No consideraron en su momento la etapa de reversión para los proyectos.

b) En el documento de trabajo “ajustes a la MED modo carretero, adelantado por la Oficina de Control Interno de la ANI para dicho modo, se hicieron los ajustes mencionados en el literal anterior obteniendo como resultado una matriz para el modo carretero con todos los ajustes sugeridos y que sirvió como base para el desarrollo del modo aeroportuario, portuario y férreo.

c) Los puntos a calificar que se incluyeron en esta piloto relacionados con concesiones 4G, incluyen criterios nuevos, que para los modos aeroportuario, portuario y férreo se incluirían como buenas prácticas por no existir concesiones 4G en estos modos.

d) Los informes de auditorías técnicas adelantados a los proyectos carreteros, aeroportuarios, portuarios y férreos durante los años 2014 y 2015, permiten evidenciar la necesidad de establecer unas calificaciones objetivas que consideren las de mayor impacto, así como la inclusión de las que se desarrollan en las diferentes etapas de los procesos de concesión.

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

- e) Si bien el manual de Interventoría y supervisión. GSPS-M-0002 tiene alcance solo para el modo carretero si define claramente: cada una de las etapas de los proyectos, los componentes en los que se desarrolla el contrato, los formatos e instructivos que se manejan para realizar el seguimiento a cada una de las gestiones, al supervisor, a la supervisión y a las funciones y actividades específicas de esta.
- f) El Manual de Reversiones incluido bajo el SGC con el número GCSP-M-001, plantea acciones por parte del concesionario, y por ende sujetas a evaluación y verificación por parte de la interventoría y la supervisión que se tendrán en cuenta.
- g) La Guía de Buenas Prácticas, documento elaborado por la Oficina de Control Interno de la ANI, establece los criterios para considerar como buena práctica una actividad y por ello apoya la definición de las mismas y su inclusión en la matriz.

4.3. Definición de criterios

a. Informes mensuales:

El tema de los **informes mensuales** de interventoría es recurrente en relación con su contenidos, tiempo de entrega pertinencia y objetividad. Por ello, es importante recalcar y socializar el documento elaborado por la OCI respecto de las instrucciones para su diligenciamiento.

El hecho de la inclusión dentro del informe mensual de un INFORME JURIDICO, actualizado es una BUENA PRÁCTICA que podrá implementarse.

Es importante que mediante una matriz denominada gestión global detallada de las obligaciones del concesionario, que se presente en el informe mensual, se haga seguimiento a las relacionadas con las técnicas de operación y de mantenimiento e implementar cuadros con sistema de semáforo y registro fotográfico.

b. Matrices de riesgo:

Las matrices de riesgos y su característica de ser herramienta de seguimiento de los mismos, hace de este punto, tema importante para todas las interventorías por la importancia que

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

tienen en relación con la ejecución del contrato de concesión en cumplimiento de los requisitos de plazos y resultados finales establecidos.

c. Indicadores de gestión:

La implementación de indicadores por parte de las interventorías, tanto para el seguimiento a la gestión del concesionario, como los asociados a su propio desempeño, es ya herramienta de gestión que requiere de un permanente seguimiento por parte de la OCI.

El uso de índices e indicadores deberá implementarse con rigor, para efectos de general facilidad en la lectura, análisis y seguimiento de los mencionados informes así como en la determinación de la gestión de la interventoría.

Contar con indicadores de gestión representativos de las labores de control y vigilancia que realiza la interventoría en cada uno de sus componentes, para resumir de manera gerencial aspectos particulares de su gestión, y con posibilidad de comparación con periodos anteriores.

d. Gestión predial:

La gestión predial está presente en todos los modos, pero especialmente en los carreteros y férreos, esta gestión debe ser medida permanentemente no solo por sus implicaciones jurídicas, sino además por las de carácter social y ambiental.

e. Peticiones, Quejas y Reclamos:

De especial interés es la calificación que se otorgue a la interventoría por el control que ejerza ella sobre el tema de PQRs que es la herramienta que mide la satisfacción del ciudadano respecto de la obra ejecutada y el servicio que se presta.

f. Inventarios

Respecto de los inventarios, por la importancia que este tema tiene, la interventoría es responsable de su control en todas las etapas de la concesión y además de su actualización permanente. Se le deberá hacer seguimiento por parte del supervisor a este tema desde su recibo inicial y hasta la reversión final.

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

g. Supervisores

Es importante el seguimiento que se les hace a los supervisores mediante el establecimiento de observaciones a su ejercicio de supervisión.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

Como resultado del ejercicio anteriormente descrito se obtuvo la actualización de las matrices para los modos: carretero, aeroportuario, portuario y férreo. En cada una de estas matrices se actualizaron los componentes: administrativo, técnico, financiero, jurídico, de aforo y recaudo, predial, social y ambiental, con la intervención de las diferentes competencias de los funcionarios que conforman la Oficina de Control Interno.

Para el conocimiento de las interventorías, funcionarios de supervisión, auditores y demás interesados relacionados con el proceso de seguimiento contractual, estas matrices se convierten en una magnífica herramienta de seguimiento y control, por lo cual a continuación serán compartidas para su aplicación.

5.1. Matriz modo Carretero

> 01 Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|--|----|
| 1 | Organización de la Interventoría | Verificar si existe una estructura organizacional definida para el proyecto, y tienen al servicio de la ANI los recursos humanos y técnicos mínimos | BP |
| 2 | Sistema de gestión de calidad | Evidenciar que la Interventoría tiene implementado un sistema de gestión de calidad donde se trabaja por procesos, (realiza procedimientos, indicadores, acciones correctivas y preventivas) | BP |
| 3 | Actualización científica y tecnológica | Evidenciar que la interventoría realiza las acciones necesarias para garantizar la actualización técnica a su personal (charlas, cursos, entrega documentación etc.) | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 01 Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|---|----|
| 4 | Gestión documental | Evidenciar que la interventoría Gestiona documentalmente los niveles de interlocución con el concesionario y todos los demás interesados que son útiles para la generación de evidencias asociadas al proceso de seguimiento contractual, soporta dicha información con los papeles de trabajo pertinentes y tiene un archivo organizado con la información física y magnética del proyecto. Establecer plataforma de documentación en Red para consulta en sitio del proyecto. | BP |
| 5 | Acompañar advertencias con conceptos y análisis | Verificar que la interventoría Imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad. | C |
| 6 | Apoyo y Acompañamiento | Comprobar que la interventoría apoya, asiste y asesora a la ANI en todos los asuntos que se susciten durante el desarrollo de sus trabajos. | C |
| 7 | Sugerencias al concesionario con soluciones planteadas | Evidenciar que la interventoría envía sugerencias o recomendaciones escritas hacia el concesionario para que corrija en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse y sugerir mecanismos. | C |
| 8 | Control de plazos de ejecución del concesionario | Verificar que la interventoría vigila el cumplimiento de plazos utilizando diagramas de barras, tableros de control, y en general metodologías que demuestren este control. | C |
| 9 | Análisis estadístico e indicadores gestión Interventoría | Evidenciar que se elaboran, dentro de los informes de Interventoría, índices o indicadores que permitan medir la eficacia y la eficiencia de los trabajos del Interventor. | BP |
| 10 | Presentación proyecto a autoridades y entes territoriales y nacionales | Corroborar si la interventoría Realiza, prepara, asiste y apoya a la ANI oportunamente en reuniones, presentaciones y/o documentación que sobre la concesión soliciten las autoridades o entes fiscalizadores y de control. | C |
| 11 | Página WEB de la Interventoría | Evidenciar que la página web tiene incluidos todos los lineamientos descritos en el contrato de Interventoría. Si así lo establece el mismo. | C |
| 12 | Revisión de la página de la Concesión | Revisar y evaluar la actualización y contenido que debe tener la página WEB de la concesión (p.e. línea atención cliente). | BP |
| 13 | Plan de Aseguramiento de Calidad de Interventoría | Verificar si la Interventoría tiene implementado un Plan de Aseguramiento de Calidad de acuerdo a la Norma ISO 9001.y verifica y efectúa seguimiento al mismo. | C |
| 14 | Plan de comunicación interna | Comprobar que se cuenta con un sistema de comunicación interno de Interventoría, entre los miembros de los diferentes frentes de obra y sitios del proyecto. | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 01 Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|---|----|
| 15 | Registro fotográfico de la Interventoría | Evidenciar si se lleva, por parte de la interventoría, un registro fotográfico de avance de los trabajos de construcción, mantenimiento y operación; debidamente organizado y en condiciones de almacenamiento, custodia y seguridad excelentes. | BP |
| 16 | Legalidad equipos de Interventoría | Verificar que la interventoría cuenta con los equipos de cómputo necesarios para atender los compromisos derivados del contrato de interventoría y evidenciar que las licencias del software corresponden y están debidamente legalizadas y actualizadas. | BP |
| 17 | Control de Riesgos concesionario | Evidenciar que la interventoría lleva una matriz o metodología para identificar periódicamente los riesgos del desarrollo del contrato de concesión. Y se presenta en el informe mensual | BP |
| 18 | Control de Riesgos Interventoría | Verificar si se lleva una matriz o metodología para identificar periódicamente los riesgos del desarrollo del contrato de Interventoría y se presenta en el informe mensual | BP |
| 19 | Aseguramiento de calidad | Verificar que la interventoría desarrolla sus trabajos de seguimiento del avance del proyecto de Concesión con base en los criterios de la norma de calidad ISO 9001. | BP |
| 20 | Acreditación Laboratorios de Materiales | Se realiza el control y trazabilidad para el tema de ensayos de laboratorio de los materiales usados en el desarrollo de los trabajos de Concesión por medio de un laboratorio acreditado. | BP |
| 21 | Identificación de la ANI en los campamentos, vehículos y recursos de obra de la Interventoría | Se tiene implementado en cada uno de los recursos físicos en obra y en campamento, el logotipo institucional vigente de la ANI. | BP |
| 22 | Elementos de EPP de Interventoría | Cuenta la Interventoría con los elementos de protección personal propios para su personal, | BP |
| 23 | Elementos de EPP del concesionario | La Interventoría registra evidencia que el concesionario cuenta con los elementos de protección personal | BP |
| 24 | Informes de Especialistas de Interventoría | Los informes de la Interventoría están soportados en análisis realizados por los especialistas o asesores de la Interventoría. Existen en las comunicaciones propias de la Interventoría, informes de los especialistas sobre temas actualizados propios del desarrollo de los asuntos de la concesión. | BP |
| 25 | Primeros Auxilios del Concesionario | Verificar en el proyecto de manera regular, presencia de equipos de primeros auxilios y personal idóneo para el adecuado manejo de emergencias. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 01 Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|--|----|
| 26 | Primeros Auxilios del Interventor | Verificar los procedimientos, e implementación de camillas, puntos de encuentro, extintores y todos los temas relacionados con seguridad industrial en las oficinas o campamentos de la Interventoría del proyecto. | BP |
| 27 | Procedimientos y actividades de emergencias del Concesionario de frentes terminados en construcción | Verificar los procedimientos, inducciones y simulacros que realice el concesionario como cumplimiento a lo relacionado con emergencias durante el proceso constructivo o de mantenimiento de la vía concesionada. | C |
| 28 | lista de chequeo (4G) | Elaborar y utilizar una lista de chequeo para evidenciar el cumplimiento de requisitos para la firma e inicio de obra | BP |
| 29 | verificación pago primera cuota de la comisión de éxito (4G) | Evidenciar que la Interventoría confirmo el pago por parte del Concesionario de la primera cuota de la Comisión de Éxito al Estructurador, en los términos del numeral 1.4 del Apéndice 1: Parte Especial. Dicha suma será cancelada al 70% dentro de los treinta (30) días Sigüientes a la suscripción del Contrato, previa presentación de la correspondiente factura. | C |
| 30 | Verificación pago segunda cuota de la comisión de éxito (4G) | Evidenciar que la Interventoría confirmo el pago por parte del Concesionario de la segunda cuota de la Comisión de Éxito al Estructurador, en los términos del numeral 1.4 del Apéndice 1: Parte Especial, dicha suma será cancelada al 30% treinta (30) días sigüientes a la obtención del Cierre Financiero | C |
| 31 | Condiciones precedentes para el inicio de la Fase de Preconstrucción del Contrato (4G) | Evidenciar que la Interventoría ejerció control sobre las condiciones precedentes para el inicio de la fase de preconstrucción | C |
| 32 | actualización de inventario ® | La interventoría verifica que en la actualización de los activos de la concesión se incluyan todos los bienes inmuebles incluyendo aquellos por adhesión y destinación, tanto como los bienes muebles, tangibles e intangibles y, que hayan sido adquiridos por el concesionario y estén destinados a las actividades de operación. | C |
| 33 | entrega de documentación ® | El interventor evalúa y verifica que la documentación del concesionario se encuentra debidamente clasificada, mantenida y conservada conforme a la Ley de Archivo | C |
| 34 | copias de seguridad ® | Verificar la existencia de back ups de toda la documentación existente y mencionada en el criterio anterior. | BP |

| | | | |
|---|-------------------------------------|---|---------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 01 Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|---|----|
| 35 | recorrido de la Interventora ® | Adelantar un recorrido conjunto al proyecto para evidenciar las condiciones técnicas del proyecto incluyendo la medición de indicadores asociados a dichas condiciones y el estado de los predios remanentes y sobrantes, si aplica. | C |
| 36 | entrega de activos ® | Verificar que el concesionario haga la entrega de los activos tangibles e intangibles relacionados con la “propiedad, planta y equipo” de acuerdo con el procedimiento contable contemplado en el régimen de contabilidad pública. Incluyendo registro fotográfico | C |
| 37 | Bases de datos y/o software informáticos ® | La interventoría verificará que el concesionario entrega la propiedad o la licencia de uso del software afecto a la concesión según las condiciones del contrato. Por otro lado, la entrega de la información contenida en las bases de datos relacionadas con el contrato de concesión. | C |
| 38 | Formatos exigidos para la reversión por el SGC. ® | El concesionario deberá entregar, diligenciados y conciliados con la interventoría, los formatos exigidos | C |
| 39 | Conformación equipos de trabajo ® | Tanto la interventoría como la supervisión deberán establecer los recursos humanos y técnicos necesarios para atender las diferentes actividades y tareas propias de la etapa de reversión. | BP |
| 40 | proceso de planeación ® | La interventoría desarrollará un proceso de planeación que establezca el tipo de actividades a desarrollar en esta etapa para adelantar la gestión administrativa del Contrato de Concesión y que implicó la interacción con el Concesionario y/o la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA. La interventoría debe coadyuvar al establecimiento de un plan de coordinación y comunicación entre las partes incluyendo el registro de cada una de las obligaciones, sus responsables y tiempos contractuales, así como mecanismos de verificación y seguimiento | BP |
| 41 | entrega de avalúos ® | Evidenciar que el concesionario hizo entrega de los avalúos de los activos fijos debidamente actualizado. | C |
| 42 | terminación anticipada de contratos de arriendo a leasing ® | Verificar que el concesionario terminó oportunamente los contratos de arriendo o ejerció la opción de compra en los contratos de leasing, para transferir la propiedad de estos a la ANI. | C |
| 43 | Elaboración y diligenciamiento de lista de chequeo por componentes ® | La interventoría verifica contra lista de chequeo las obligaciones del concesionario por cada componente del contrato para evidenciar su nivel de cumplimiento | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 02 Componente Técnico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|---|---|
| 1 | Identificación de daños y novedades en sector de proyecto (En las etapas de construcción, operación y mantenimiento) | Identificar los daños, afectaciones y demás situaciones que se presenten en un tramo o frente de obra, por acciones o trabajos del concesionario, comunicándolo al concesionario por escrito. | C |
| 2 | Inventario vial del proyecto | Se deberá realizar y presentar según lo previsto en el contrato, el inventario por inspección visual de las obras de arte, muros, bermas, gaviones, señalización, demarcación, puentes vehiculares, peatonales, entre otros dentro del corredor vial de la concesión. | C |
| 3 | Seguimiento técnico a los trabajos constructivos y mantenimiento de la Concesión | Realizar seguimiento y en dado caso recomendaciones técnicas hacia el concesionario en aras de velar por la correcta ejecución y la implementación de los temas de calidad que por especificaciones técnicas se deben implementar en los frentes de obra. | C |
| 4 | Obras Adicionales contrato de Concesión | Estar prestos a determinar el valor tope de las obras adicionales y el valor de operación y mantenimiento de las obras adicionales del contrato de Concesión, en caso de que fuera necesario. | C |
| 5 | Calidad en la Interventoría en Construcción y Mantenimiento | la interventoría ha establecido mecanismos que permiten evidenciar los criterios de calidad asociados al cumplimiento de especificaciones, procedimientos constructivos, metodologías etc. | C |
| 6 | Ficha Técnica del Proyecto | Se lleva de forma actualizada, la ficha técnica del proyecto de Concesión y los datos de Interventoría, los cuales se deben entregar dentro del informe Mensual de Interventoría, así como en la página WEB de Interventoría. | C |
| 7 | Revisión de señalización de obra en Etapa de Construcción y mantenimiento. | Revisar de forma permanente y continua, los estudios de señalización temporal y su implementación en los frentes de obra de Construcción. | C |
| 8 | Revisión de señalización de obra en frentes que estén en Operación | Revisar de forma permanente y continua, los estudios de señalización temporal y su implementación en los frentes de obra de Mantenimiento extraordinario u otras que supongan nuevos elementos en el Sector. | C |
| 9 | Seguimiento de elementos de contención - seguridad vial | Elaborar reportes relacionados con defectos de Barreras, defensas y elementos de contención y efectuar seguimiento a las correcciones solicitadas al Concesionario de forma escrita. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 02 Componente Técnico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|---|----|
| 10 | Seguimiento a la limpieza del corredor vial | Verificar el procedimiento del Concesionario y su implementación en cuanto a la limpieza general de la calzada, márgenes, bermas y áreas de servicio, incluyendo medidas de la altura de la vegetación, de acuerdo con el Manual de Operación y Mantenimiento. | C |
| 11 | Auditorías de Seguridad Vial | La Interventoría presenta Plan de Acción a la ANI, con respecto a las auditorías de Seguridad Vial, programa las auditorías a realizar durante la vigencia del contrato, verifica su realización e informa sobre lo evaluado en las auditorías respectivas de manera regular. | C |
| 12 | Verificación del estado físico de las instalaciones de recaudo y peaje | El Interventor realiza periódicamente verificación del estado físico de las instalaciones de recaudo de peaje, señalización, cableado, manejo de residuos y en general de la infraestructura de los sitios destinados para recaudo de peajes. | C |
| 13 | Verificación de estado de las instalaciones de pesaje | El Interventor realiza periódicamente verificación del estado de las instalaciones de zonas de basculas (fijas y móviles), señalización, cableado, manejo de residuos y en general de todo lo concerniente a la infraestructura de los sitios destinados para el pesaje de tráfico pesado. | BP |
| 14 | Verificación del funcionamiento y estado de las instalaciones de CCO | El Interventor realiza periódicamente verificación del estado de las instalaciones del CCO, así como de los servicios y actividades de apoyo asociados al mismo | C |
| 15 | Verificación del funcionamiento y estado de las áreas de servicio | El Interventor realiza periódicamente verificación del estado de las instalaciones del AREA DE SERVICIO, así como de los servicios y actividades de apoyo asociados al mismo | C |
| 16 | Funcionamiento postes de emergencia | Se verifican mediante metodologías programadas, el correcto funcionamiento de los sitios de postes de emergencias (S.O.S) y su correcta presentación. Estos seguimientos deben quedar consignados en los informes mensuales de Interventoría y en comunicaciones hacia el concesionario cuando esto aplique | BP |
| 17 | Seguimiento medición de efectividad en señalización horizontal y vertical | Se realizan los ensayos de y se generan hacia el concesionario los respectivos informe, recomendaciones e indicaciones del caso. | C |
| 18 | Verificación cumplimiento índice de estado/índice de cumplimiento | Revisar si la Interventoría realiza la verificación del cumplimiento de los índices de estado/de cumplimiento, exigidos en el contrato. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 02 Componente Técnico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|---|----|
| 19 | Contenido Técnico en el Informe Mensual de Interventoría | Verificar el contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas técnicos, con análisis y recomendaciones claras para la Entidad con base en ellos. | BP |
| 20 | Obras ejecutadas de acuerdo a los diseños definidos | La Interventoría verifica que las obras se estén ejecutando de acuerdo a los diseños definitivos de detalle (fase 3) | C |
| 21 | Control de Obra | Se realiza control de obra de los frentes que están en ejecución, teniendo presente las obligaciones del concesionario. | BP |
| 22 | Registro fotográfico obras construcción, operación y mantenimiento | Se lleva un registro fotográfico de avance de los trabajos de construcción, operación y mantenimiento organizado por fecha y frente de trabajo debidamente almacenado. | BP |
| 23 | Control del plan de calidad del concesionario | La Interventoría deberá verificar y efectuar seguimiento al plan de Calidad del concesionario. La Interventoría planifica y ejecuta acciones de aseguramiento y control de calidad que garantizan el cumplimiento del concesionario con relación a los requisitos del proyecto. | C |
| 24 | Memoria técnica de las unidades funcionales (4G) | Verifica la elaboración y actualización de Memoria Técnica de cada Unidad Funcional, publicada en internet o disponible en medio magnético, la cual debe contener por lo menos lo descrito en el Contrato Parte General, Sección 4.16. | C |
| 25 | Instalación de vallas informativas (4G) | Verificar que en un término máximo de veinte (20) Días Calendario contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, el Concesionario instale las vallas informativas que contengan la información básica de las obras de ampliación que se realizarán, el plazo y la firma que las ejecuta; . en el número y localización establecido | C |
| 26 | Contrato de diseño geométrico (4G) | Verificar la celebración del Contrato de Diseño para la ejecución de los Estudios de Trazado y Diseño Geométrico y los Estudios de Detalle. Dentro de los 30 días siguientes a la Fecha de Inicio | C |
| 27 | Contrato de construcción (4G) | Verificar la celebración del Contrato de Construcción para la ejecución de las intervenciones. Dentro de los 240 días siguientes a la Fecha de Inicio. | C |
| 28 | Entrega de diseño geométrico | Verificar la entrega a la Interventoría de los Estudios de Trazado y Diseño Geométrico para todas las Unidades Funcionales. Dentro de los 210 días siguientes a la Fecha de Inicio. | C |
| 29 | Entrega de estudios de detalle (4G) | Verificar la entrega al Interventor de los Estudios de Detalle para todas las Unidades Funcionales. Dentro de los 210 días siguientes a la Fecha de Inicio | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 02 Componente Técnico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|---|----|
| 30 | Concepto respecto de los estudio recibidos (4G) | la Interventoría reviso, analizo los estudios recibidos y emitíó concepto | C |
| 31 | Plan de obras del concesionario (4G) | Verificar que el Concesionario entrego a la ANÍ y a la Interventoría un Plan de Obras detallado de las Intervenciones del Proyecto. Dentro de los 270 días siguientes a la Fecha del Acta de Inicio | C |
| 32 | Instalación de bases de operaciones (4G) | Verificar que el concesionario instalo y opera mínimo dos Bases de Operación en el corredor vial cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos en el contrato. | C |
| 33 | Equipos de rescate y atención de incidentes (4G) | Verificar que el concesionario instalo y operara los Equipos de Rescate y Atención de Incidentes | C |
| 34 | Inventario de redes (4G) | Realizar la verificación del inventario de la Redes que puedan verse afectadas por las intervenciones. Adelantado por el concesionario. Plazo 210 días. | C |
| 35 | Plan para el traslado de redes. (4G) | Confirmar la presentación a la ANÍ y al Interventor del plan para el traslado y/o manejo de Redes, el plazo para la entrega será de 210 días contados desde la Fecha de Inicio. | C |
| 36 | Cronograma de seguimiento | elaborar un cronograma para evidenciar el cumplimiento parcial de los plazos establecidos en el contrato | BP |
| 37 | Videos de avance del programa "Rodando la Vía" | La interventoría realiza periódicamente pruebas de video asociadas al estado de la vía, a los avances de obra, conforme al cronograma del proyecto "Rodando la Vía" | BP |
| 38 | actualización de memoria técnica ® | El concesionario deberá actualizar la memoria técnica correspondiente a todas las intervenciones que hacen parte del proyecto. | C |

> 03 Componente Financiero

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|---|---|
| 1 | Seguimiento a información financiera Concesionario | Evaluar y verificar el reporte oportuno de la información financiera por parte del concesionario. | C |
| 2 | Controles financieros | Revisar y vigilar el cumplimiento del concesionario de los requisitos y controles financieros y del manejo comercial de las tarifas de peaje (esquemas tarifarios) establecidos en el contrato. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 03 Componente Financiero

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|---|----|
| 3 | Información de ejecución del contrato dentro de estados financieros del fideicomiso | El Interventor deberá solicitar y recibir los datos del concesionario sobre la información de ejecución del contrato reportado en los estados financieros del fideicomiso, y los incluirá en sus informes mensuales. | C |
| 4 | Diagnostico estratégico del concesionario | El Interventor deberá entregar en sus informes mensuales, el Diagnostico Estratégico del concesionario, como parte de las labores de seguimiento de éste tema de manera regular, actualizada y detallada. | C |
| 5 | Reporte del perfil de la deuda | Evidenciar que de la revisión financiera de la concesión, se hace el reporte del perfil de la deuda de la concesión (monto deuda, tipos de crédito, entidades, tasas de interés, plazos, reestructuraciones de deuda entre otros). | C |
| 6 | Control mensual del recaudo | Evidenciar que se lleva el control mensual del recaudo en las estaciones de peaje del proyecto, discriminando por categoría de vehículo e ingreso generado. | C |
| 7 | Revisión Informes de Fideicomiso | Evidenciar que la interventoría hace revisión y análisis del informe del Fideicomiso. | C |
| 8 | Comités de Fiducia | Confirmar que la interventoría asiste a los comités de fiducia apoyando a la ANI en la revisión previa y posterior de los documentos tratados. | C |
| 9 | Informes de formatos financieros ANI | Se evidencia que los informes mensuales generados hacia la ANI, se entregan oportunamente y se diligencian en los formatos: GCSP-F-001 Mantenimiento bienes de uso público. GCSP-F-007 Ejecución de recursos públicos. GCSP-F-008 Inversión de capital privado. GCSP-F-009 Recaudo de peajes. | C |
| 10 | Claridad en los conceptos y lineamientos del área especializada | El personal del área financiera, analiza periódicamente el comportamiento financiero del concesionario con base en los indicadores Y COMPROMISOS FINANCIEROS de capacidad financiera a los cuales se comprometió en virtud del pliego de condiciones. (Fondeos de subcuenta, aportes de equity, etc.) | BP |
| 11 | Monto de las inversiones efectuados por el concesionario es reportado a la ANI | El monto de las inversiones efectuadas por el concesionario es reportado a la ANI con comentarios de la Interventoría. | C |
| 12 | Se examina que no hay violación a los LA/FT | La Interventoría examina, verifica y controla el documento del beneficiario real para garantizar que no hay violación a los LA/FT (lavado de activos y financiación de terrorismo). Se deberá solicitar además el certificado a la fiduciaria | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 03 Componente Financiero

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|--|----|
| 13 | Contenido Financiero en el Informe Mensual | Evidenciar el contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas financieros, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |
| 14 | Definición de TIR y/o ingreso esperado | La Interventoría deberá verificar la definición de la TIR o del ingreso esperado según sea el caso. | BP |
| 15 | Control de cobros | Se efectúa conforme a las cuentas del Fideicomiso un control de cobros realizados por el concesionario por concepto de la gestión predial integral. | C |
| 16 | Verificación cierre financiero (4G) | Verificar durante el plazo de esta actividad, las diligencias adelantadas por el concesionario (planeación, equipos, proyecciones, hitos intermedios) para la obtención de la financiación del Proyecto en los términos de la Sección 3.7 y lograr el Cierre Financiero de conformidad con lo previsto en la Sección 3.8. de la Parte General. Plazo 330 días calendario | C |
| 17 | Verificación giros equity (4G) | Verificar durante el plazo de esta actividad, las diligencias adelantadas por el concesionario respecto de los Giros de Equity al Patrimonio Autónomo en los términos de la Sección 3.9 de esta Parte General | C |
| 18 | Verificación fondeo subcuenta de predios (4G) | Verificar durante el plazo de esta actividad, las diligencias adelantadas por el concesionario para el fondeo de las subcuentas de predios del Patrimonio Autónomo que así lo requieran, en los términos y montos previstos en el Contrato, obligación que aplica también para la Fase de Construcción y la Etapa de Operación y Mantenimiento | C |
| 19 | Verificación fondeo subcuenta de compensaciones ambientales (4G) | Verificar durante el plazo de esta actividad, las diligencias adelantadas por el concesionario para el fondeo de las subcuentas de compensaciones ambientales del Patrimonio Autónomo que así lo requieran, en los términos y montos previstos en el Contrato, obligación que aplica también para la Fase de Construcción y la Etapa de Operación y Mantenimiento | C |
| 20 | Verificación fondeo subcuenta de redes (4G) | Verificar durante el plazo de esta actividad, las diligencias adelantadas por el concesionario para el fondeo de las subcuentas del Patrimonio Autónomo que así lo requieran, en los términos y montos previstos en el Contrato, obligación que aplica también para la Fase de Construcción y la Etapa de Operación y Mantenimiento | C |
| 21 | Verificación fondeo subcuenta de amigable compondor (4G) | Verificar durante el plazo de esta actividad, las diligencias adelantadas por el concesionario para el fondeo de las subcuentas de amigable compondor del Patrimonio Autónomo que así lo requieran, en los términos y montos previstos en el Contrato, obligación que aplica también para la Fase de Construcción y la Etapa de Operación y Mantenimiento | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 03 Componente Financiero

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|--|---|
| 22 | Verificación fondeo subcuenta de Interventoría y supervisión (4G) | Verificar durante el plazo de esta actividad, las diligencias adelantadas por el concesionario para el fondeo de las subcuentas de interventoría y supervisión del Patrimonio Autónomo que así lo requieran, en los términos y montos previstos en el Contrato, obligación que aplica también para la Fase de Construcción y la Etapa de Operación y Mantenimiento | C |
| 23 | Actualización inventario de activos (4G) | Verificar durante el plazo de esta actividad, las diligencias adelantadas por el concesionario para actualizar anualmente el Inventario <i>valorizado</i> de Activos de la Concesión y el envío de la actualización a la ANÍ, dentro de los primeros tres (3) meses de cada año. | C |
| 24 | Estados financieros auditados del concesionario (4G) | Verificar y analizar los estados financieros (presentados a la ANI y la interventoría) auditados del Concesionario, a 31 de diciembre y 30 de junio efectuados por un auditor independiente que preste sus servicios a nivel internacional, y que identifiquen claramente los ingresos y egresos correspondientes a cada Unidad Funcional. | C |
| 25 | estados financieros auditados del patrimonio autónomo (4G) | Verificar y analizar los estados financieros (presentados a la ANI y la interventoría) auditados del Patrimonio Autónomo, a 31 de diciembre y 30 de junio efectuados por un auditor independiente que preste sus servicios a nivel internacional, y que identifiquen claramente los ingresos y egresos correspondientes a cada Unidad Funcional. | C |
| 26 | estados financieros no auditados del patrimonio autónomo y el concesionario (4G) | Verificar y analizar los estados financieros (presentados a la ANI y la interventoría) no auditados en forma trimestral efectuados por un auditor independiente que preste sus servicios a nivel internacional, y que identifiquen claramente los ingresos y egresos correspondientes a cada Unidad Funcional. | C |
| 27 | Ingresos y egresos de cada unidad funcional. (4G) | Verificar durante el plazo de esta actividad, las diligencias adelantadas por el concesionario para mantener en su contabilidad claramente identificados los ingresos y egresos correspondientes a cada Unidad Funcional y que ha presentado a la ANI y al Interventor un informe mensual (dentro de los primeros quince (15) Días del mes) suscrito por su auditor sobre los criterios empleados por el Concesionario para contabilizar la acumulación de los ingresos y egresos por cada Unidad Funcional. | C |
| 28 | Mantenimiento bienes de uso público (4G) | Verificar durante el plazo de esta actividad, las diligencias adelantadas por el concesionario para remitir a la ANÍ dentro de los primeros 15 días siguientes al periodo objeto el reporte de los formatos: - GCSP-F-001 Mantenimiento Bienes de Uso Público | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 03 Componente Financiero

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|-----------------------------------|---|---|
| 29 | inversión de capital privado (4G) | Verificar durante el plazo de esta actividad, las diligencias adelantadas por el concesionario para remitir a la ANI dentro de los primeros 15 días siguientes al periodo objeto el reporte de los formatos: -GCSP-F-008 (Antes 112A) Inversión de Capital Privado | C |

> 04 Componente Jurídico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|--|----|
| 1 | Consultas jurídicas | Prepara para la ANI y proporciona en forma oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formulen, entidades de control del Estado, y en general, todos los requerimientos que se relacionen con las obras objeto del contrato de concesión e interventoría. | C |
| 2 | Control y vigilancia legal del contrato | Se exige al concesionario el cumplimiento de las obligaciones contractuales, debida y oportunamente. | C |
| 3 | Definición de acciones legales a seguir para el logro de objetivos contractuales | La interventoría comunica de manera oportuna y justificada a la ANI su posición jurídica frente a eventuales incumplimientos del concesionario. | C |
| 4 | Comunicaciones de incumplimiento | La interventoría genera reportes de incumplimiento asociados al contrato de concesión, oportuna y justificadamente | C |
| 5 | Capacitaciones jurídicas de Interventoría | Se realizan capacitaciones al interior del personal del Interventoría sobre aspectos jurídicos que sean de importancia de conocimiento por parte de los mismos integrantes. | BP |
| 6 | Seguimiento pólizas concesión | La Interventoría revisa las garantías otorgadas por el concesionario, en su riesgo asegurable, cobertura y vigencia e incluye la evidencia dentro del informe mensual. | C |
| 7 | Contenido Jurídico en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas jurídicos, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |
| 8 | Procesos Judiciales y administrativos en curso | La Interventoría reporta sobre los procesos judiciales y administrativos en curso, en los que el concesionario o la ANI hagan parte, apoyando a la entidad al respecto e incluyendo la información en el informe mensual. | BP |
| 9 | Composición accionaria y porcentaje de | Se verifica regularmente la composición accionaria del concesionario y/o la participación del proponente plural, | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 04 Componente Jurídico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|--|---|
| | participación en la oferta | informando debida y oportunamente a la ANI de cualquier alteración no aprobada por la misma. | |
| 10 | verificación especial del cumplimiento de los plazos del contrato | la interventoría reporta mensualmente a la ANI el avance de los cronogramas asociados al contrato | C |
| 11 | Apoyo jurídico a la ANI | La interventoría conceptúa jurídicamente a la ANI sobre la viabilidad de: otrosies, prórrogas, adiciones o cualquier otra modificación; con las recomendaciones pertinentes | C |
| 12 | Aprobación de la garantía única de cumplimiento (4G) | Revisar el cumplimiento de las exigencias contractuales en la constitución de la Garantía Única de Cumplimiento, previa a su aprobación por la ANI, la cual será presentada por el Concesionario dentro de los veinte (20) días hábiles contados desde la fecha de suscripción del Contrato. La ANI dispondrá de diez (10) días hábiles para objetar o aprobar la garantía presentada por el Concesionario, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de entrega de las mismas por parte del Concesionario. | C |
| 13 | Aprobación de póliza de responsabilidad extracontractual | Evidenciar el cumplimiento de requisitos, antes de la aprobación de la Póliza de Responsabilidad Extracontractual, la cual será presentada por el Concesionario dentro de los veinte (20) días hábiles contados desde la fecha de suscripción del Contrato. La ANI dispondrá de diez (10) días hábiles para objetar o aprobar la garantía presentada por el Concesionario, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de entrega de las mismas por parte del Concesionario. | C |
| 14 | Aprobación de Seguro de Daños contra todo riesgo | Evidenciar el cumplimiento de requisitos, antes de la aprobación del Seguro de Daños Contra Todo Riesgo el cual será presentado por el Concesionario dentro de los veinte (20) días hábiles contados desde la fecha de suscripción del Contrato. La ANI dispondrá de diez (10) días hábiles para objetar o aprobar la garantía presentada por el Concesionario, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de entrega de las mismas por parte del Concesionario. | C |
| 15 | Revisión de valores de las garantías (4G) | Velar porque las cuantías de las garantías se mantengan de conformidad a la exigencia contractual, el cual será presentado dentro de los quince (15) primeros días del mes de enero de cada año. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 04 Componente Jurídico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|---|----|
| 16 | Protocolo con la Policía de Carreteras (4G) | Verificar la existencia y cumplimiento del protocolo de coordinación con la Policía de Carreteras; en el evento en que, pasados treinta Días desde la suscripción del Acta de Inicio no hubiere sido factible la suscripción del Protocolo; la ANI se incorporará en el proceso de diálogo para establecer las condiciones definitivas del Protocolo. | C |
| 17 | suscripción de títulos ® | Verificar que, de ser necesario, se suscribirán los títulos de propiedad requeridos para la transferencia de bienes inmuebles y muebles. | C |
| 18 | Estado de los procesos con los entes de control ® | Evidenciar la relación, trazabilidad y el estado de los hallazgos y procesos que las entidades de control tengan en curso. | BP |
| 19 | entrega del inventario de actuaciones judiciales y administrativas ® | Evidenciar que el concesionario entrega el informe de estado de las actuaciones judiciales y administrativas asumidas por este para garantizar la indemnidad a la ANI. | C |
| 20 | Información de Multas y sanciones ® | La interventoría deberá elaborar informe del estado de las multas y sanciones en curso o definidos a favor o en contra de cara a la liquidación. | BP |

> 05 Aforos y Controles Estadísticos

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|---|---|
| 1 | Conteos vehículos en zonas de recaudo | Evidenciar que la interventoría realiza conteos independientes de vehículos según sus categorías en cada una de las estaciones de peaje, durante mínimo 7 días al mes durante 24 horas para establecer un parámetro de control de TPD reportado por el concesionario, debidamente certificados los tráficos para comprobar el cumplimiento de esta obligaciones del concesionario | C |
| 2 | Conteo vehículos con tarifas especiales | Evidenciar que se realizan las tareas de verificación del conteo de vehículos de tarifas especiales que trata la resolución 3191 y 1256 del Min transporte. | C |
| 3 | Informes de aforos | Verificar que se realizan los informes mensuales y semestrales de aforos (conteos, caracterización de tráficos y evaluación de nivel de servicio). | C |
| 4 | Comparación de datos Interventoría - Concesionario | Revisar con fundamento en las cifras de los informes mensuales y semestrales de aforos, los datos que toma el concesionario en los mismos periodos con los informes de Interventoría | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 05 Aforos y Controles Estadísticos

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|---|----|
| 5 | Verificación equipos de conteo | Evidenciar que se lleva verificación del correcto funcionamiento de los equipos de conteo, clasificación de vehículos y registro de recaudo de peaje. | C |
| 6 | Seguimiento al control de aforos y recaudos | Evidenciar que se realizan recomendaciones periódicas al concesionario para mejorar o corregir las debilidades de control que se detecten y para incrementar las condiciones de calidad, confiabilidad y seguridad del sistema de información de peajes. | C |
| 7 | Auditorías de sistemas de tráfico y recaudo | Evidenciar que se efectúan auditorías mensuales a los sistemas de tráfico y recaudo. | C |
| 8 | Metodologías de recaudo | Se revisa y se genera informe de los reportes, estadísticas diarias e información de tránsito, recaudo y evasión enviada por el concesionario, constatando que el dinero transferido por recaudo corresponda al recaudo del peaje obtenido en cada caseta de peaje. | C |
| 9 | Operativos de control al sistema de peaje | Se realizan operativos de control mediante visitas aleatorias no programadas a las casetas de peaje (revisión de libros de asistencia, conceptos secretos de comparación, arqueos administrativos-de caja menor-dinero de recambio, revisión boletería. | C |
| 10 | Revisión de tarifas | Verificar que en las casetas de peaje se cobren las tarifas contempladas a nivel nacional. | C |
| 11 | Equipos de video | Se tienen instalados equipos de video de última tecnología e independientes a los del concesionarios en los sitios de peaje. | C |
| 12 | Seguimiento remoto de Interventoría | El anterior sistema deberá contar con la opción de seguimiento remoto y en tiempo real en las oficinas de la Interventoría y de la ANI. | C |
| 13 | Registros soporte de Interventoría | El interventor deberá tener en sus archivos, los registros fílmicos y fotográficos obtenidos en sitios de pesaje y recaudo, los cuales deberán estar disponibles cuando la ANI los solicite. | C |
| 14 | Operativos de control para Confiabilidad de equipos | Se verifica la confiabilidad de los equipos de control de tránsito que tiene el concesionario en los sitios de casetas de recaudo. | C |
| 15 | comunicación de estaciones de peaje y el CCO | La interventoría evalúa y verifica que todos los equipos de todas las estaciones de peaje cuentan con capacidad y tecnología para almacenar y enviar información directamente y en tiempo real a las centrales del Centro de Control operativo y a la ANI. | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 05 Aforos y Controles Estadísticos

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|---|----|
| 16 | Estado de equipos en basculas y peajes | La Interventoría realiza de manera sistemática y registrada en formatos propios, la revisión del estado de maquinaria y equipos en básculas y peajes. (certificaciones y vigencias) | BP |
| 17 | Condiciones de seguridad vial en basculas y peajes | La Interventoría revisa las medidas implementadas en las zonas de báscula y peajes para mantener la seguridad vial. | BP |
| 18 | Contenido Recaudo y Aforo en el Informe Mensual | Se presenta, en el informe mensual de la interventoría, la información obtenida de aforo y recaudo, incluyendo análisis y recomendaciones para la entidad | BP |
| 19 | Seguimiento infraestructura en zonas de peajes | La Interventoría lleva un control metodológico, programado y claro de todos los sitios de recaudo de peajes ubicados en el corredor concesionado. | BP |
| 20 | Seguimiento infraestructura en zonas de basculas | La Interventoría lleva un control metodológico, programado y claro de todos los sitios de pesajes ubicados en el corredor concesionado. | BP |
| 21 | Estado de Infraestructura en basculas y peajes | La Interventoría realiza de manera sistemática y registrada en formatos propios, la revisión de vigencias de certificaciones de calibración, vigencias de extinguidores. | BP |
| 22 | Condiciones de seguridad vial en basculas y peajes | Realiza la Interventoría procedimientos periódicos y registrados de aspectos de seguridad vial en las zonas de pesaje y recaudo? | BP |
| 23 | Contenido Recaudo y Aforo en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas de aforo y recaudo, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |

> 06 Área Ambiental

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|---|----|
| 1 | Revisión y verificación Análisis de laboratorio del concesionario | La interventoría verifica y corrobora las muestras y análisis de laboratorio de calidad de aire, agua, y ruido necesarios, determinados en la licencia ambiental, constatando que los laboratorios estén certificados por la autoridad competente | C |
| 2 | Seguimiento a manejo de aguas industriales | Se realiza seguimiento al manejo de aguas industriales utilizados por el concesionario en ejercicio de sus trabajos de construcción y/o mantenimiento, según la normatividad vigente | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 06 Área Ambiental

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|---|----|
| 3 | Seguimiento licencias concesionario | Realizar seguimiento y acompañamiento a los tramites que ejecuta el concesionario para la obtención de licencias, actualizaciones de las licencias etc.; y al cumplimiento de estas obligaciones, información que debe ser suministrada a la ANI. | C |
| 4 | Permisos que requiera el concesionario para el desarrollo de sus trabajos | Realizar seguimiento a los trámites, obtención de permisos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales que pretenda utilizar el concesionario y que no estén contenidos en la licencia ambiental, información que debe ser presentada a la ANI cuando esto ocurra. (Tala, vertimientos, ocupación de cauce, etc.) | BP |
| 5 | Planes de disposición de escombros y desechos | Evidenciar que la Interventoría revisa y supervisa la ejecución de los planes de disposición de desechos de construcción, residuos especiales y residuos contaminados, cumpliendo con la reglamentación ambiental vigente para este tipo de casos. | C |
| 6 | Seguimiento y revisión del componente ambiental del concesionario | La interventoría cuenta con una herramienta de chequeo para el control de las obligaciones ambientales de la licencia ambiental. (matriz de impacto ambiental bajo ISO 14001) | C |
| 7 | Seguimiento y revisión del componente SG-SST del concesionario | la interventoría cuenta con una herramienta de chequeo para el control de las obligaciones del componente de seguridad industrial, salud ocupacional e higiene industrial (matriz de impacto ambiental bajo OHSAS 18001) | C |
| 8 | Cronograma de seguimiento ambiental | Hacer seguimiento y evaluación al cronograma detallado de actividades ambientales de acuerdo a lo programado por el concesionario. | BP |
| 9 | Acciones de manejo ambiental implementadas y comunicadas por la Interventoría | Se evidencia que dentro del informe mensual de Interventoría, se presentan las acciones de manejo ambiental adelantadas por el concesionario. | C |
| 10 | Preparación y presentación de indicadores ambientales | Dentro del informe mensual de Interventoría, se han establecido y se presentan los indicadores de gestión ambiental de acuerdo a un formato definido para tal fin. | C |
| 11 | Revisión de la aplicación del Manual de SG-SST por parte del concesionario | Se ha revisado la implementación del manual de Seguridad e higiene industrial que debe tener el concesionario para el desarrollo de los trabajos de construcción, operación y Mantenimiento. | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 06 Área Ambiental

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|---|----|
| 12 | Contenido Ambiental en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas ambientales, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. Recomendaciones, solicitudes por escrito para dejar la trazabilidad de estas importantes acciones de control y seguimiento. | BP |
| 13 | Control de Ensayos | Se lleva un registro organizado, metódico y periódico de los ensayos de control de calidad de las obras del concesionario. | BP |
| 14 | Compensación ambiental | Evidenciar el seguimiento que hace la Interventoría respecto al cumplimiento de las medidas de compensación establecidas por la autoridad ambiental competente | BP |
| 15 | Matriz de impacto ambiental | Evidenciar que la Interventoría verifica la actualización de la matriz de impacto ambiental del concesionario y se realizan recomendaciones y solicitudes por escrito. | BP |
| 16 | Insumos y materiales | Se verifica que la Interventoría ejerce control sobre los insumos pétreos suministrados por los proveedores respecto de la licencia ambiental. | BP |
| 17 | reciclaje de materiales | La interventoría evalúa y promueve el uso de metodologías o procesos constructivos que sean amigables con el medio ambiente. Reciclaje de pavimentos, uso de grano de caucho para mezclas asfálticas, etc. | BP |
| 18 | Tramite de licencias ambientales (4G) | Verificar que la Interventoría realizó seguimiento a la tramitación y obtención ante las Autoridades Gubernamentales y/o Autoridades Ambientales DE todos los permisos, licencias, autorizaciones y concesiones para adelantar el Proyecto y para el uso y aprovechamiento de recursos naturales y para el depósito de materiales. Plazo 365 días. | C |
| 19 | Informe de cumplimiento ambiental (4G) | Seguimiento respecto de la obligación del Concesionario de presentar al Interventor y a la ANÍ, dentro de los 5 primeros días de cada trimestre, contados desde la Fecha de Inicio, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el componente ambiental de la Gestión Social y Ambiental del Proyecto. | C |
| 20 | Proceso obtención de licencias y permisos (4G) | Verificar que la Interventoría revisó que el Concesionario elaborará y presentará a la ANI y al Interventor, un informe que contenga la forma, mecanismos y cronogramas previstos para el trámite y obtención de las Licencias Ambientales y demás Licencias y Permisos de carácter ambiental necesarios para el Proyecto, así como la elaboración y presentación de los PAGA. Dentro de los 120 días siguientes a la Fecha de Inicio | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 07 Social

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|--|----|
| 1 | Oficinas de atención al usuario del concesionario | Se realiza seguimiento periódico, y queda consignado en el informe mensual de interventoría, de los sitios o espacios, personal y horarios de las Oficinas de atención al usuario (Fijas y Móviles). | C |
| 2 | Control del plan de Gestión Social del concesionario | Se presenta en el informe de Interventoría el avance del Plan de Gestión Social, los compromisos de las consultas previas y la gestión socio predial. | C |
| 3 | Control mano de obra | Se lleva un consolidado periódico para controlar la contratación de mano de obra local que realice el concesionario en las diferentes etapas del proyecto (Verificar el porcentaje mínimo.) | C |
| 4 | Seguimiento tramites de PQR hacia el concesionario por parte de la comunidad | Se realiza seguimiento al trámite que brinda el concesionario a las peticiones, quejas y reclamos (PQR) de la comunidad respecto al manejo social de la concesión en todas las actuaciones del concesionario y se establecen indicadores que se presentan en el informe mensual. Se gestiona la naturaleza de las PQR y se analizan su frecuencia e impacto. | C |
| 5 | Seguimiento y asistencia reuniones sociales de la Concesión | Se asiste a las reuniones de información y formación que realiza el concesionario con las comunidades, organizaciones e instituciones y queda registro de asistencia, | C |
| 6 | Análisis de indicadores sociales de la concesión | Estudiar, analizar y conceptuar sobre los indicadores que presenta el concesionario en los informes mensuales de gestión social y evaluar la eficiencia de los mismos. | C |
| 7 | Verificación de afectación económica y social | Se verifica la afectación económica y social identificada en la adquisición predial y se conceptúa sobre la aplicación de la norma que aplique para el proyecto. | C |
| 8 | Contenido Social en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas sociales, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |
| 9 | Atención al ciudadano | Se reciben, registran, tramitan y responden de fondo las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas. Se gestiona su naturaleza y se analizan su frecuencia e impacto. | BP |
| 10 | Plan de compensación socio económica (4G) | Verificar que el concesionario elabore una estimación del Plan de Compensaciones Socioeconómicas, para la totalidad del Proyecto. Esta estimación constituirá en una herramienta de planeación y seguimiento de las Compensaciones Socioeconómicas a que hubiere lugar. Plazo 210 días. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 07 Social

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|---|---|
| 11 | Entrega del plan de gestión social (4G) | Evidenciar la entrega, por parte del concesionario, de una proposición del Plan de Gestión Social Contractual desarrollando cada uno de los programas a que se refiere el Apéndice Técnico 8, dentro de los tres (3) meses contados desde la Fecha de Inicio del Contrato. | C |
| 12 | Instalación oficinas de atención al usuario (4G) | Evidenciar que el Concesionario instaló la(s) Oficina(s) de Atención al Usuario y la(s) Oficinas Móviles, que deberán estar en funcionamiento antes del vencimiento del trigésimo (30) Día posterior a la suscripción del Acta de Inicio y hasta la Terminación de la Etapa Preoperativa. | C |
| 13 | Publicación trimestral del concesionario (4G) | Verificar que el concesionario elaboró una publicación trimestral, boletín o periódico tamaño carta u oficio a full color, con un mínimo de 6 páginas y un tiraje de por los menos tres mil ejemplares. | C |
| 14 | Informe trimestral del concesionario (4G) | Evidenciar que el concesionario presentó el informe trimestral de gestión social, que deberá contener lo establecido en el Numeral 7 del Apéndice Técnico - Contrato de Concesión. | C |
| 15 | Encuesta de satisfacción del usuario (4G) | Verificar que la Interventoría hace seguimiento al Programa de Atención al Usuario. Evaluación y Autoevaluación, si el Concesionario implementa semestralmente, una encuesta que será desarrollada por un firma de encuestas independiente, | C |
| 16 | Encuesta de evaluación de impacto (4G) | Verificar que la Interventoría hace seguimiento al Programa de Información y Participación Comunitaria. Evaluación y Autoevaluación, si el Concesionario implementa anualmente, una encuesta que será desarrollada por una firma de encuestas independiente, mediante la cual obtendrá información acerca del impacto de su estrategia de comunicación en los usuarios de la vía y en el Área de Influencia Directa del Proyecto. | C |

> 08 Predial

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|---|---|
| 1 | Verificación documental y en campo de adquisición predial | La interventoría realiza durante el proceso de adquisición, la verificación documental técnica y en campo de las fichas prediales y planos prediales, para constatar que la información del área requerida del predio corresponda a los diseños definitivos del proyecto. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 08 Predial

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|---|----|
| 2 | Registros de control | La interventoría lleva un registro de control, actualizado, con indicadores y con organización demostrable, de las revisiones de los documentos propios de la adquisición (certificados de catastro, folio de matrícula inmobiliaria, títulos entre otros). | C |
| 3 | Verificaciones en actas de entrega | Se evidencia que la Interventoría hace seguimiento a las actas de entrega de cada predio y que correspondan realmente al área física entregada por el propietario al concesionario (Todas las áreas). | C |
| 4 | Actas de restitución para mantener condiciones de funcionamiento de predios | Se suscribe conjuntamente con el concesionario, las actas de restitución de accesos, canales de drenaje, tuberías de riego etc., para efectos de mantener las condiciones normales de funcionamiento de los predios objeto de la adquisición. | C |
| 5 | Control grafico de adquisición | Llevar un control gráfico de la adquisición de los predios a lo largo del corredor vial en forma gráfica y representativa. | BP |
| 6 | Seguimiento de gestión predial | La interventoría ejerce seguimiento a las actividades de identificación predial; a la verificación de la asociación de los predios con las zonas geoeconómicas y al proceso de avalúo | BP |
| 7 | Metodología para el control de invasiones | Se lleva una verificación e identificación permanente y detallada de las invasiones de derecho de vía con el fin de alertar al concesionario para las acciones respectivas. | C |
| 8 | Contenido Predial en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas prediales, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |
| 9 | Entrega del plan de adquisición de predios (4G) | Verificar la entrega del Plan de Adquisición de Predios. Este plan deberá tener ilustración suficiente de las actividades y los tiempos, de manera que el Interventor pueda hacerse un juicio acerca de los plazos en los cuales se ejecutará dicho plan. La entrega de este Plan se hará dentro del plazo señalado en el Apéndice Técnico 7. | C |
| 10 | Acompañamiento a la gestión predial (4G) | Evidenciar que la interventoría hace seguimiento de toda la Gestión Predial necesaria para disponer y adquirir técnica, legal y oportunamente los inmuebles requeridos para el desarrollo de las Intervenciones, sobre la base del Plan de Adquisición de Predios | C |

| | | | |
|---|-------------------------------------|---|---------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 08 Predial

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|---|----|
| 11 | Requisitos para La intervención predial (4G) | Verificar que, antes de iniciar las Intervenciones de cada Unidad Funcional el Concesionario como mínimo debe (i) haber adquirido; o (ii) demostrar que se tiene disponibilidad -entendida como la tenencia que le permita al Concesionario acceder físicamente al predio- del cuarenta por ciento (40%) (ya sea por (i), por (ii) o por la suma de ambos) de la longitud efectiva de los Predios necesarios para la ejecución de la respectiva Unidad Funcional | C |
| 12 | Contenido Predial en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los TEMAS PREDIAL, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |

5.2. Matriz modo aeroportuario

MODO AEROPORTUARIO Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|---|------|
| 1 | Organización de la Interventoría | Se verifica si existe una estructura organizacional definida para el proyecto, y tienen al servicio de la ANI los recursos humanos y técnicos mínimos | BP |
| 2 | Sistema de gestión de calidad | La Interventoría tiene implementado un sistema de gestión de calidad donde se trabaja por procesos, (realiza procedimientos, indicadores, acciones correctivas y preventivas | BP |
| 3 | Actualización científica y tecnológica | Realiza las acciones necesarias para garantizar la actualización técnica a su personal (charlas, cursos, entrega documentación etc.) | BP |
| 4 | Gestión documental | Gestiona documentalmente los niveles de interlocución con el concesionario y todos los demás interesados que son útiles para la generación de evidencias asociadas al proceso de seguimiento contractual, soporta dicha información con los papeles de trabajo pertinentes Y TIENE un archivo organizado con la información física y magnética del proyecto. Establecer plataforma de documentación en Red para consulta en sitio del proyecto. | BP |
| 5 | Acompañar advertencias con conceptos y análisis | Impartir por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad. | C |
| 6 | Apoyo y Acompañamiento | Apoyar, asistir y asesorar a la ANI en todos los asuntos que se susciten durante el desarrollo de sus trabajos. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO AEROPORTUARIO Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--|---|------|
| 7 | Sugerencias al concesionario con soluciones planteadas | Sugerencias o recomendaciones escritas hacia el concesionario para que corrija en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse y sugerir mecanismos. | C |
| 8 | Control de plazos de ejecución del concesionario | Vigilar el cumplimiento de plazos. Diagramas de barras, tableros de control, y en general metodologías que demuestren este control. | C |
| 9 | Análisis estadístico e indicadores gestión Interventoría | Elaborar dentro de los informes de Interventoría índices o indicadores que permitan medir la eficacia y la eficiencia de los trabajos del Interventor. | BP |
| 10 | Presentación proyecto a autoridades y entes territoriales y nacionales | Realizar, preparar, asistir y apoyar a la ANI oportunamente en reuniones, presentaciones y/o documentación que sobre la concesión soliciten las autoridades o entes fiscalizadores y de control. | C |
| 11 | Página WEB de la Interventoría | Tiene que tener incluidos todos los lineamientos descritos en el contrato de Interventoría. Si así lo establece el MISMO. | BP |
| 12 | Revisión de la página de la Concesión | Evaluación de la actualización y contenido que debe tener la página WEB de la concesión (p.e. línea atención cliente). | BP |
| 13 | Plan de Aseguramiento de Calidad de Interventoría | La Interventoría deberá tener implementado un Plan de Aseguramiento de Calidad de acuerdo a la Norma ISO 9001.y verificar y efectuar seguimiento al mismo. | BP |
| 14 | Plan de comunicación interna | Se cuenta con un sistema de comunicación interno de Interventoría, entre los miembros de los diferentes frentes de obra y sitios del proyecto. | BP |
| 15 | Registro fotográfico de la Interventoría | Se lleva un registro fotográfico de avance de los trabajos de construcción, mantenimiento y operación; organizado y en condiciones de almacenamiento, custodia y seguridad excelentes. | BP |
| 16 | Legalidad equipos de Interventoría | Se cuenta con los equipos de cómputo necesarios para atender los compromisos derivados del contrato de interventoría y evidenciar que las licencias del software corresponden y están debidamente legalizadas y actualizadas. | BP |
| 17 | Control de Riesgos concesionario | Se lleva una matriz o metodología para identificar periódicamente los riesgos del desarrollo del contrato de concesión. Y se presenta en el informe mensual | BP |
| 18 | Control de Riesgos Interventoría | Se lleva una matriz o metodología para identificar periódicamente los riesgos del desarrollo del contrato de Interventoría y se presenta en el informe mensual | BP |
| 19 | Aseguramiento de calidad | La interventoría desarrolla sus trabajos de seguimiento del avance del proyecto de Concesión con base en los criterios de la norma de calidad ISO 9001. | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO AEROPORTUARIO Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|---|------|
| 20 | Acreditación Laboratorios de Materiales | Se realiza el control y trazabilidad para el tema de ensayos de laboratorio de los materiales usados en el desarrollo de los trabajos de Concesión por medio de un laboratorio acreditado. | BP |
| 21 | Identificación de la ANI en los campamentos, vehículos y recursos de obra de la Interventoría | Se tiene implementado en cada uno de los recursos físicos en obra y en campamento, el logotipo institucional vigente de la ANI. | BP |
| 22 | Elementos de EPP de Interventoría | Cuenta la Interventoría con los elementos de protección personal propios para su personal, | BP |
| 23 | Elementos de EPP del concesionario | La Interventoría registra evidencia que el concesionario cuenta con los elementos de protección personal | BP |
| 24 | Informes de Especialistas de Interventoría | Los informes de la Interventoría están soportados en análisis realizados por los especialistas o asesores de la Interventoría. Existen en las comunicaciones propias de la Interventoría, informes de los especialistas sobre temas actualizados propios del desarrollo de los asuntos de la concesión. | BP |
| 25 | Primeros Auxilios del Concesionario | Verificar en el proyecto de manera regular, presencia de equipos de primeros auxilios y personal idóneo para el adecuado manejo de emergencias. | C |
| 26 | Primeros Auxilios del Interventor | Verificar los procedimientos, e implementación de camillas, puntos de encuentro, extintores y todos los temas relacionados con seguridad industrial en las oficinas o campamentos de la Interventoría del proyecto. | BP |
| 27 | Procedimientos y actividades de emergencias del Concesionario de frentes terminados en construcción | Verificar los procedimientos, inducciones y simulacros que realice el concesionario como cumplimiento a lo relacionado con emergencias durante el proceso constructivo o de mantenimiento de la vía concesionada. | BP |
| 28 | Conocimiento y aplicación de controles referentes al RAC | Según las obligaciones y reglas incluidas en el Reglamento Aeronáutico de Colombia, se tiene dicho documento, se ha divulgado y se aplica en las labores de la Interventoría hacia el Concesionario? | BP |
| 29 | Vigilancia del inventario de Bienes de la Concesión | Se lleva de manera organizada y gerencial, las acciones de revisión de inventario de Bienes de la concesión, con sus actualizaciones, desde el recibo del Aeropuerto, para el seguimiento de las obligaciones que contractualmente haya sobre ellos. | C |
| 30 | Generación de backups de información | Se tiene implementado un procedimiento estandarizado de obtención de copias de seguridad de la información de oficina y es convenientemente almacenado | BP |
| 31 | Servicios a terceros por ingresos Regulados y no regulados | Vigila la Interventoría que el Concesionario preste estos servicios, definidos en su contrato, con medición | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO AEROPORTUARIO Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--|---|------|
| | | de calidad, medición de desempeño y las periodicidades contractuales previstas? | |
| 32 | Control de parámetros de calificación IATA | Vigila la Interventoría, que el Concesionario cumpla con la obligación de mantener las condiciones de calidad y servicio de nivel al que corresponda el aeropuerto particular de la auditoría, establecida esta calificación por la IATA. | C |
| 33 | Existencia del sistema de gestión de calidad | Se verifica la existencia y se realiza seguimiento al sistema de gestión de calidad del concesionario. | BP |

MODO AEROPORTUARIO Componente Técnico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--|---|------|
| 1 | Identificación de daños y novedades en sector de proyecto (En las etapas de construcción, operación y mantenimiento) | Identificar los daños, afectaciones y demás situaciones que se presenten en un frente de obra, por acciones o trabajos del concesionario, comunicándolo al concesionario por escrito. | BP |
| 2 | Inventario vial del proyecto | Se deberá realizar y presentar según lo previsto en el contrato, el inventario detallado y debidamente auditado de las instalaciones, muebles y equipos, su estado material y su situación jurídica | C |
| 3 | Seguimiento técnico a los trabajos constructivos y mantenimiento de la Concesión | Realizar seguimiento y en dado caso recomendaciones técnicas hacia el concesionario en aras de velar por la correcta ejecución y la implementación de los temas de calidad que por especificaciones técnicas se deben implementar en los frentes de obra. | C |
| 4 | Obras Adicionales contrato de Concesión | Estar prestos a determinar el valor tope de las obras adicionales y el valor de operación y mantenimiento de las obras adicionales del contrato de Concesión, en caso de que fuera necesario. | C |
| 5 | Calidad en la Interventoría en Construcción y Mantenimiento | la interventoría ha establecido mecanismos que permiten evidenciar los criterios de calidad asociados al cumplimiento de especificaciones, procedimientos constructivos, metodologías etc. | C |
| 6 | Ficha Técnica del Proyecto | Se lleva de forma actualizada, la ficha técnica del proyecto de Concesión y los datos de Interventoría, los cuales se deben entregar dentro del informe Mensual de Interventoría, así como en la página WEB de Interventoría. | C |
| 7 | Revisión de señalización de obra en Etapa de Construcción y mantenimiento. | Revisar de forma permanente y continua, los estudios de señalización temporal y su implementación en los frentes de obra de Construcción. | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO AEROPORTUARIO Componente Técnico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|---|------|
| 8 | Revisión de señalización de obra en frentes que estén en Operación | Revisar de forma permanente y continua, los estudios de señalización temporal y su implementación en los frentes de obra de Mantenimiento extraordinario u otras que supongan nuevos elementos en el Sector. | BP |
| 9 | Contenido Técnico en el Informe Mensual de Interventoría | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas técnicos, con análisis y recomendaciones claras para la Entidad con base en ellos. | BP |
| 10 | Obras ejecutadas de acuerdo a los diseños definidos | La Interventoría verifica que los obras se estén ejecutando de acuerdo a los diseños definitivos de detalle (fase 3) | C |
| 11 | Control de Obra | Se realiza control de obra de los frentes que están en ejecución, teniendo presente las obligaciones del concesionario. | BP |
| 12 | Registro fotográfico obras construcción | Se lleva un registro fotográfico de avance de los trabajos de construcción, organizado por fecha y frente de trabajo debidamente almacenado. | BP |
| 13 | Registro fotográfico obras operación y mantenimiento | Se lleva un registro fotográfico de avance de los trabajos de operación y mantenimiento del concesionario, organizado por fecha y frente de trabajo. | BP |
| 14 | Control del plan de calidad del concesionario | La Interventoría deberá verificar y efectuar seguimiento al plan de Calidad del concesionario. La Interventoría planifica y ejecuta acciones de aseguramiento y control de calidad que garantizan el cumplimiento del concesionario con relación a los requisitos del proyecto. | BP |
| 15 | Orden y logística oficinas Interventoría | Las oficinas de Interventoría de campo, cuentan con todos los insumos y elementos de apoyo para los profesionales y personal técnico que labora en las labores propias de interventoría. El orden y la completitud de los insumos que se requieren para las labores de control serán verificados. | BP |
| 16 | Revisión de los informes de Operación | Se revisa los informes de Operación del Concesionario de acuerdo a las condiciones del contrato. | C |
| 17 | Revisión resultados de Encuestas a Clientes | Se revisa el cuestionario anual de acuerdo al contrato en su Anexo de Encuestas de Satisfacción, que regula lo pertinente a las encuestas de satisfacción. Se evalúa la efectividad del referido procedimiento de recepción de quejas. | C |
| 18 | Cumplimiento de servicios asociados a los Ingresos Regulados y no Regulados de la concesión | Se controla metodológicamente que el Concesionario preste a los usuarios, con las especificaciones del Contrato de Concesión (Anexo de Estructura tarifaria y especificaciones Técnicas de Operación), los servicios Asociados a los Ingresos Regulados y no Regulados. | C |
| 19 | Cumplimiento de niveles del servicio de la concesión | Obligar al concesionario a mantener la operación del Aeropuerto (s) en los niveles y con las especificaciones mínimas previstas en los Anexos del contrato (Especificaciones Técnicas de Operación). | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO AEROPORTUARIO Componente Técnico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--|--|------|
| 20 | Continuación del servicio durante intervenciones de mantenimiento del concesionario | La Interventoría realiza seguimiento estructurado y registrado, de la prestación de servicio de forma ininterrumpida aun cuando se estén realizando intervenciones de mantenimiento, garantizando continuidad en la prestación del servicio. | C |
| 21 | Control del servicio de maleteros | Se controla que el Concesionario asegura la prestación adecuada del servicio de maleteros de forma ordenada, eficiente y cortés. | C |
| 22 | Cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Aeroportuaría | Hacer cumplir al Concesionario las obligaciones en materia de Seguridad Aeroportuaría de acuerdo a las especificaciones mínimas previstas en la normatividad aplicable y del Plan de Seguridad Aeroportuaría, documento contractual de la Concesión. | C |
| 23 | Seguimiento al cumplimiento disposiciones RAC-17 | Se tiene metodología específica de la Interventoría, para hacer cumplir las disposiciones establecidas en la Resolución 3502 de 2012 (RAC 17). | C |
| 24 | Control de terminal de pasajeros - Estado General | Se lleva un control periódico y registrado en formatos, del estado general del terminal de pasajeros (Aire Acondicionado, extinguidores, alarmas, salidas emergencia, cielo raso, muros, pisos etc.) | BP |
| 25 | Control de terminal de pasajeros - Áreas públicas : Vías de acceso al aeropuerto | Se lleva un registro periódico y establecido para el control del estado de las áreas públicas - Vías de Acceso al Aeropuerto, con recomendaciones y solicitudes que se deriven de los allí detectado. | BP |
| 26 | Control de terminal de pasajeros - Áreas públicas : Servicio Sanitarios | Se lleva un registro periódico y establecido para el control del estado de las áreas públicas - Servicios Sanitarios, con recomendaciones y solicitudes que se deriven de los allí detectado. | BP |
| 27 | Control de terminal de pasajeros - Áreas públicas : Counters | Se lleva un registro periódico y establecido para el control del estado de las áreas públicas - Counters, con recomendaciones y solicitudes que se deriven de los allí detectado. | BP |
| 28 | Control de terminal de pasajeros - Áreas públicas : Sistema de transporte equipaje y área de selección de equipaje | Se lleva un registro periódico y establecido para el control del estado de las áreas públicas - Sistema transporte y área de selección de equipaje, con recomendaciones y solicitudes que se deriven de los allí detectado. | BP |
| 29 | Control de terminal de pasajeros - Áreas públicas : Área Comercial | Se lleva un registro periódico y establecido para el control del estado de las áreas públicas - Área Comercial, con recomendaciones y solicitudes que se deriven de los allí detectado. | BP |
| 30 | Control de terminal de pasajeros - Áreas públicas : Salas de Espera Públicas | Se lleva un registro periódico y establecido para el control del estado de las áreas públicas - Salas de Espera públicas, con recomendaciones y solicitudes que se deriven de los allí detectado. | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO AEROPORTUARIO Componente Técnico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|--|------|
| 31 | Control de terminal de pasajeros - Áreas Restringidas : salas de embarque y desembarque | Se lleva un registro periódico y establecido para el control del estado de las áreas restringidas - Salas de embarque y desembarque en Muelle Nacionales e Internacionales, con recomendaciones y solicitudes que se deriven de los allí detectado. | BP |
| 32 | Control de terminal de pasajeros - Áreas Restringidas : Servicios sanitarios | Se lleva un registro periódico y establecido para el control del estado de las áreas restringidas - Servicios sanitarios en Muelle Nacionales e Internacionales, con recomendaciones y solicitudes que se deriven de los allí detectado. | BP |
| 33 | Esquema de seguimiento al estado de las superficies de rodaje en plataformas | La Interventoría realiza de forma sistemática y periódica, registrando los resultados del seguimiento, del estado de la superficie de las plataformas de aviones en el Aeropuerto, con recomendaciones y solicitudes que se deriven de los allí detectado. | BP |
| 34 | Esquema de seguimiento al estado de los cerramientos del Aeropuerto. | La Interventoría realiza de forma sistemática y periódica, registrando los resultados del seguimiento, del estado de los cerramientos del Aeropuerto, con recomendaciones y solicitudes que se deriven de los allí detectado. | BP |
| 35 | Esquema de seguimiento al Esquema de Seguridad Operacional del Aeropuerto. | La Interventoría realiza de forma sistemática y periódica, registrando los resultados del seguimiento, del esquema para la organización de seguridad Operacional del Aeropuerto, con recomendaciones y solicitudes que se deriven de los allí detectado. | BP |
| 36 | Esquema de seguimiento del programa de prevención de accidentes en el Aeropuerto. | La Interventoría realiza de forma sistemática y periódica, registrando los resultados del seguimiento, del programa de prevención de accidentes en el Aeropuerto, con recomendaciones y solicitudes que se deriven de los allí detectado. | BP |

MODO AEROPORTUARIO Componente Financiero

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|--|------|
| 1 | Seguimiento a información financiera Concesionario | Evaluar y verificar el reporte oportuno de la información financiera por parte del concesionario. | C |
| 2 | Controles financieros | Revisar y vigilar el cumplimiento del concesionario de los requisitos y controles financieros establecidos en el contrato. | C |
| 3 | Resumen de los ingresos de la concesión en el período | Se presenta de manera mensual un informe con el resumen de los ingresos de la concesión en el periodo del informe. | C |
| 4 | Comportamiento de los ingresos regulados y no regulados | Se lleva de manera ordenada y gerencial el comportamiento anual de las operaciones reguladas y no reguladas desde el inicio de la concesión. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO AEROPORTUARIO Componente Financiero

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|--|------|
| 5 | Verificación de contraprestación del concesionario | Se verifican con bases documentales (contratos de arrendamiento de locales, manifiestos, informes de operación etc.) el correcto cálculo del pago por parte del concesionario de la contraprestación estipulado contractualmente. | C |
| 6 | Informe de Diagnostico Financiero Inicial | La Interventoría presentó debidamente el informe de diagnóstico Financiero inicial con los alcances y contenido definidos en su contrato y entregado en los tiempos previstos? - 3 meses después del Acta de inicio. | C |
| 7 | Evaluación regular de la información financiera del concesionario | Se realiza por parte de la interventoría de manera mensual, evaluación de la información financiera y de su patrimonio autónomo, con los lineamientos previstos en el contrato. | C |
| 8 | Revisión Informes de Fideicomiso | Revisión, análisis y generación de informe sobre el Fideicomiso, teniendo en cuenta los Estados de las cuentas, estados financieros del fideicomiso de cada una de las subcuentas que lo integran. (tener en cuenta los parámetros de control previstos en el contrato de interventoría - Anexo 4) | C |
| 9 | Comités de Fiducia | Asistir a los comités de fiducia apoyando a la ANI en la revisión previa y posterior de los documentos tratados. | C |
| 10 | Informes de formatos financieros ANI | Dentro de los informes mensuales generados hacia la ANI, se diligencian los formatos FM-0057, 112A y 112B. | C |
| 11 | Control de las obligaciones tributarias del Concesionario | Velar y controlar para que el concesionario cumpla con las obligaciones tributarias (impuestos y retenciones) sobre los pagos que realice a nombre de la ANI. | C |
| 12 | Se examina que no hay violación a los LA/FT | la Interventoría examina, verifica y controla el documento del beneficiario real para garantizar que no hay violación a los LA/FT (lavado de activos y financiación de terrorismo). Se deberá solicitar además el certificado a la fiduciaria | C |
| 13 | Contenido Financiero en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas financieros, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO AEROPORTUARIO Componente Jurídico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--|---|------|
| 1 | Consultas jurídicas | prepara para la ANI y proporciona en forma oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formulen, entidades de control del Estado, y en general, todos los requerimientos que se relacionen con las obras objeto del contrato de concesión e interventoría | BP |
| 2 | Control y vigilancia legal del contrato | se exige al concesionario el cumplimiento de las obligaciones contractuales, debida y oportunamente | C |
| 3 | Definición de acciones legales a seguir para el logro de objetivos contractuales | La interventoría comunica de manera oportuna y justificada a la ANI su posición jurídica frente a eventuales incumplimientos del concesionario. | C |
| 4 | Comunicaciones de incumplimiento | genera reportes de incumplimiento asociados al contrato de concesión, oportuna y justificadamente | C |
| 5 | Capacitaciones jurídicas al personal de Interventoría | Se realizan capacitaciones al interior del personal de la Interventoría sobre aspectos jurídicos que sean de importancia de conocimiento por parte de los mismos integrantes. | BP |
| 6 | Seguimiento pólizas concesión | La Interventoría revisa las garantías otorgadas por el concesionario, en su riesgo asegurable, cobertura y vigencia e incluye la evidencia dentro del informe mensual. | C |
| 7 | Contenido Jurídico en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas jurídicos, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |
| 8 | Procesos Judiciales y administrativos en curso | La Interventoría reporta sobre los procesos judiciales y administrativos en curso, en los que el concesionario o la ANI hagan parte, apoyando a la entidad al respecto e incluyendo la información en el informe mensual. | BP |
| 9 | composición accionaria y porcentaje de participación en la oferta | Se verifica regularmente la composición accionaria del concesionario y/o la participación del proponente plural, informando debida y oportunamente a la ANI de cualquier alteración no aprobada por la misma. | C |
| 10 | Acompañamiento jurídico en proceso de Tribunal de Arbitramento | Realiza la Interventoría acompañamiento permanente a la ANI en los diferentes procesos generados que se encuentran en controversia y/o Tribunales de Arbitramento | C |
| 11 | Seguimiento a los contratos de arrendamiento | Realiza seguimiento desde la fuente de estos ingresos no regulados para que no haya una desviación o inadecuado manejo. | BP |
| 12 | verificación especial del cumplimiento de los plazos del contrato | la interventoría reporta mensualmente a la ANI el avance de los cronogramas asociados al contrato | BP |
| 13 | Apoyo jurídico a la ANI | La interventoría conceptúa jurídicamente a la ANI sobre la viabilidad de: otrosíes, prórrogas, adiciones o cualquier otra modificación; con las recomendaciones pertinentes | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO AEROPORTUARIO Componente Aforos y Controles Estadísticos

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|---|------|
| 1 | Seguimiento a información de estadística de pasajeros movilizados | Se lleva adecuado control estadístico de PASAJEROS MOVILIZADOS, con generación de gráficas e indicadores en el tiempo, teniendo en cuenta la información del Concesionario y de la Oficina de Transporte Aéreo de la UAEAC | C |
| 2 | Seguimiento a información de estadística de número de operaciones | Se lleva adecuado control estadístico de NÚMERO DE OPERACIONES, con generación de gráficas e indicadores en el tiempo, teniendo en cuenta la información del Concesionario y de la Oficina de Transporte Aéreo de la UAEAC | C |
| 3 | Seguimiento a información de estadística de tipos de operaciones y pasajeros | Se lleva adecuado control estadístico de TIPOS DE OPERACIONES Y PASAJEROS, con generación de gráficas e indicadores en el tiempo, teniendo en cuenta la información del Concesionario y de la Oficina de Transporte Aéreo de la UAEAC | C |
| 4 | Informes de aforos | Se realizan los informes mensuales y semestrales de aforos (con todos los parámetros evaluados, llevados de forma acumulada y con utilización de gráficas comparativas) | C |
| 5 | Comparación de datos Interventoría - Concesionario | Se realiza comparación de datos sobre todos los conceptos que afectan los ingresos regulados y no regulados. | C |
| 6 | Cronogramas de actividades por desarrollar mensuales | La Interventoría presenta a la ANI mensualmente un cronograma de las actividades a desarrollar, relacionadas con la supervisión y controles estadísticos hacia el concesionario, indicando la frecuencia con que se realizaran. | BP |
| 7 | Seguimiento estadístico a los parámetros de servicio que tiene un Aeropuerto. | Se realiza seguimiento por parte de la Interventoría, sobre los diferentes parámetros de servicio que tiene por obligación el concesionario, con interpretación y manejo de gráficas y tablas que permitan mostrar trazabilidad en las cifras recopiladas periódicamente. | BP |
| 8 | Contenido Recaudo en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas de recaudo, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |

MODO AEROPORTUARIO Componente Ambiental

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--|---|------|
| 1 | Revisión y verificación Análisis de laboratorio del concesionario. | Se verifican y/o corroboran las muestras y análisis de laboratorio de calidad de aire, agua, y ruido necesarios y determinados en el plan de manejo ambiental y licencia ambiental. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO AEROPORTUARIO Componente Ambiental

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--|---|------|
| 2 | Ensayos de verificación de la Interventoría. | Se realizan ensayos por parte de la Interventoría de calidad de aire, agua, ruido, para verificar los resultados críticos o de resultados dudoso mostrados por el concesionario. | BP |
| 3 | Seguimiento a manejo de aguas industriales. | Se realiza seguimiento al manejo de aguas industriales utilizadas por el concesionario en ejercicio de sus trabajos de construcción y/o mantenimiento. | BP |
| 4 | Seguimiento licencias concesionario. | Se realiza un seguimiento a los tramites que ejecuta el concesionario para la obtención de licencias ambientales, actualizaciones de las licencias etc. Y al cumplimiento de estas obligaciones, información que debe ser informada a la ANI. | C |
| 5 | Permisos y licencias que requiera el concesionario para el desarrollo de sus trabajos. | Se realiza seguimiento a los trámites, obtención de permisos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales que pretenda utilizar el concesionario y que no estén contenidos en la licencia ambiental, información que debe ser presentada a la ANI de manera periódica. | BP |
| 6 | Planes de disposición de escombros y desechos. | Se revisa y aprueba los planes de disposición de desechos de construcción, residuos especiales, residuos contaminados cumpliendo con la reglamentación ambiental vigente para este tipo de casos. | C |
| 7 | Revisión del sistema de Calidad ambiental y SISO del concesionario. | Se ha revisado y generado comentarios y observaciones al Sistema de Calidad Ambiental, de Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional elaborado por el concesionario. | C |
| 8 | Seguimiento y acciones de Interventoría frente al cumplimiento de disposiciones de SISO y ambiental por parte del concesionario. | Se vigila el cumplimiento de las disposiciones de Seguridad e higiene industrial que debe tener el concesionario para el desarrollo de los trabajos y se realizan recomendaciones, solicitudes por escrito para dejar la trazabilidad de estas importantes acciones de control y seguimiento. | C |
| 9 | Seguimiento al componente de seguridad industrial. | Se lleva seguimiento al cumplimiento en cada una de las actividades de obra y operación, de las disposiciones legales en materia de seguridad industrial, y salud ocupacional | C |
| 10 | Seguimiento charlas de seguridad industrial del concesionario. | Se asisten ALEATORIAMENTE a las charlas de seguridad industrial que debe realizar el concesionario y se tiene registro escrito mediante Actas. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO AEROPORTUARIO Componente Ambiental

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--|--|------|
| 11 | Charlas de seguridad personal de Interventoría. | Se realizan charlas de seguridad industrial al interior del grupo de Interventoría. | BP |
| 12 | Elementos de EPP de Interventoría. | Cuenta la Interventoría con los elementos de protección personal propios para su personal, para realizar las labores de solicitud y exigencia al Concesionario? | BP |
| 13 | Cronograma de seguimiento ambiental. | Se presenta periódicamente a la ANI el cronograma detallado de actividades a desarrollar en el seguimiento ambiental de acuerdo a lo programado por el concesionario. | BP |
| 14 | Primeros Auxilios del Concesionario. | Verificar en el proyecto de manera regular, presencia de equipos de primeros auxilios y personal idóneo para el adecuado manejo de emergencias. | C |
| 15 | Preparación y presentación de indicadores ambientales. | Dentro del informe mensual de Interventoría, se presentan los indicadores de gestión ambiental de acuerdo al formato definido para tal fin. | C |
| 16 | Primeros Auxilios del Interventor. | Verificar los procedimientos, e implementación de camillas, puntos de encuentro, extintores y todos los temas relacionados con seguridad industrial en las oficinas o campamentos de la Interventoría del proyecto. | BP |
| 17 | Revisión y seguimiento a informes de cumplimiento ambiental ICA. | Se realiza revisión y verificación de los informes de cumplimiento ambiental ICA, previa entrega de los mismos a la Autoridad Ambiental competente, informando a la ANI de las observaciones realizadas y los ajustes sugeridos. | C |
| 18 | Seguimiento a gestión interinstitucional con las autoridades municipales y nacionales sobre áreas de seguridad del aeropuerto. | Se lleva a cabo, de manera estructurada y registrada, el seguimiento y control de la gestión interinstitucional con las autoridades locales, municipales y gubernamentales en materia de vigilancia y control de las áreas de seguridad del aeropuerto con el fin de evitar invasiones, afectaciones de terceros y seguridad en la operación del aeropuerto. | C |
| 19 | Seguimiento a infraestructura de mantenimiento a Agua Potable del Aeropuerto. | La Interventoría realiza de forma sistemática y periódica, registrando los resultados del seguimiento, del estado de la Infraestructura de Mantenimiento de Agua Potable del Aeropuerto, con recomendaciones y solicitudes que se deriven de los allí detectado. | BP |
| 20 | Seguimiento a infraestructura de mantenimiento a Aguas Residuales del Aeropuerto. | La Interventoría realiza de forma sistemática y periódica, registrando los resultados del seguimiento, del estado de la Infraestructura de Mantenimiento de Agua Residuales del | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO AEROPORTUARIO Componente Ambiental

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|--|------|
| | | Aeropuerto, con recomendaciones y solicitudes que se deriven de los allí detectado | |
| 21 | Seguimiento del manejo paisajístico de zonas verdes del Aeropuerto. | La Interventoría realiza de forma sistemática y periódica, registrando los resultados del seguimiento, del manejo paisajístico de zonas verdes del Aeropuerto, con recomendaciones y solicitudes que se deriven de los allí detectado. | BP |
| 22 | Seguimiento del control de vectores del Aeropuerto. | La Interventoría realiza de forma sistemática y periódica, registrando los resultados del seguimiento, del control de vectores en zonas del Aeropuerto, con recomendaciones y solicitudes que se deriven de los allí detectado. | BP |
| 23 | Seguimiento a los trabajos de Programa de Prevención de Riesgos para el control del peligro Aviario y Fauna | Labores de seguimiento de interventoría hacia los procedimientos del concesionario sobre la implementación del Programa de Gestión de Riesgo para el Control del Peligro Aviario y Fauna en el Aeropuerto. | BP |
| 24 | Contenido Ambiental en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas ambientales, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. Recomendaciones, solicitudes por escrito para dejar la trazabilidad de estas importantes acciones de control y seguimiento. | BP |

MODO AEROPORTUARIO Componente Social

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--|--|------|
| 1 | Oficinas de atención al usuario del concesionario | Se realiza seguimiento periódico, y queda consignado en el informe mensual de interventoría, de los sitios o espacios, personal y horarios de las Oficinas de atención al usuario (Fijas y Móviles). | BP |
| 2 | Seguimiento tramites de peticiones quejas hacia el concesionario por parte de los usuarios | Se realiza seguimiento al trámite que brinda el concesionario a las peticiones, quejas e inquietudes de la comunidad respecto al manejo social de la concesión en todas las actuaciones del concesionario y realizar indicadores que se presentaran en el informe mensual. | C |
| 3 | Análisis de indicadores sociales de la concesión | Estudiar, analizar y conceptuar sobre los indicadores que presenta el concesionario en los informes mensuales de gestión social y evaluar la eficiencia de los mismos. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO AEROPORTUARIO Componente Social

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--|--|------|
| 4 | Contenido Social en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas sociales, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |
| 5 | Atención al ciudadano | Se reciben, registran, tramitan y responden de fondo las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas. Se gestiona su naturaleza y se analizan su frecuencia e impacto. | BP |

MODO AEROPORTUARIO Componente Predial

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|---|------|
| 1 | Verificación documental y en campo de adquisición predial | Se realiza durante el proceso de adquisición, la verificación documental técnica y en campo de las fichas prediales y planos prediales, para constatar que la información del área requerida del predio corresponda a los diseños definitivos del proyecto. | C |
| 2 | Registros de control | Se lleva un registro de control, con indicadores y con organización demostrable, de las revisiones de los documentos propios de la adquisición (certificados de catastro, folio de matrícula inmobiliaria, títulos entre otros). | C |
| 3 | Verificaciones en actas de entrega | Se verifica que el acta de entrega de cada predio corresponde realmente al área física entregada por el propietario al concesionario (Todas las áreas). | C |
| 4 | Actas de restitución para mantener condiciones de funcionamiento de predios | Se suscribe conjuntamente con el concesionario, las actas de restitución de accesos, canales de drenaje, tuberías de riego etc., para efectos de mantener las condiciones normales de funcionamiento de los predios objeto de la adquisición. | C |
| 5 | Control de cobros | Se efectúa conforme a las cuentas del Fideicomiso un control de cobros realizados por el concesionario por concepto de la gestión predial integral. | C |
| 6 | Seguimiento de la gestión predial del concesionario | Verificar permanentemente la actualización de una base de datos para el seguimiento y control de la gestión predial, con la información relevante que permita seguimiento y control por parte de la interventoría. | C |
| 7 | Control gráfico de adquisición | Llevar un control gráfico de la adquisición de los predios a lo largo del corredor vial en forma gráfica y representativa. | BP |
| 8 | Control de áreas de gestión predial | Llevar un control de los predios con el parámetro de áreas . | BP |
| 9 | Solicitud de información actualizada | Se exige al concesionario la remisión de documentos necesarios para la correcta y efectiva revisión, seguimiento y efectividad de la gestión predial, generando informes detallados y ejecutivos al respecto. | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO AEROPORTUARIO Componente Predial

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|---|------|
| 10 | Metodología para el control de invasiones | Se lleva una verificación e identificación permanente y detallada de las invasiones de derecho de vía con el fin de alertar al concesionario para las acciones respectivas. | C |
| 11 | Contenido Predial en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los TEMAS PREDIAL, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |

5.3. Matriz modo férreo

MODO FÉRREO Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--|---|------|
| 1 | Organización de la Interventoría | Se verifica si existe una estructura organizacional definida para el proyecto, y tienen al servicio de la ANI los recursos humanos y técnicos mínimos | BP |
| 2 | Sistema de gestión de calidad | La Interventoría tiene implementado un sistema de gestión de calidad donde se trabaja por procesos, (realiza procedimientos, indicadores, acciones correctivas y preventivas) | BP |
| 3 | Actualización científica y tecnológica | Realiza las acciones necesarias para garantizar la actualización técnica a su personal (charlas, cursos, entrega documentación etc.) | BP |
| 4 | Gestión documental | Gestiona documentalmente los niveles de interlocución con el concesionario y todos los demás interesados que son útiles para la generación de evidencias asociadas al proceso de seguimiento contractual, soporta dicha información con los papeles de trabajo pertinentes Y TIENE un archivo organizado con la información física y magnética del proyecto. Establecer plataforma de documentación en Red para consulta en sitio del proyecto. | BP |
| 5 | Acompañar advertencias con conceptos y análisis | Impartir por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad. | C |
| 6 | Apoyo y Acompañamiento | Apoyar, asistir y asesorar a la ANI en todos los asuntos que se susciten durante el desarrollo de sus trabajos. | C |
| 7 | Sugerencias al concesionario con soluciones planteadas | Sugerencias o recomendaciones escritas hacia el concesionario para que corrija en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse y sugerir mecanismos. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO FÉRREO Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--|---|------|
| 8 | Control de plazos de ejecución del concesionario | Vigilar el cumplimiento de plazos. Diagramas de barras, tableros de control, y en general metodologías que demuestren este control. | C |
| 9 | Análisis estadístico e indicadores gestión Interventoría | Elaborar dentro de los informes de Interventoría índices o indicadores que permitan medir la eficacia y la eficiencia de los trabajos del Interventor. | BP |
| 10 | Presentación proyecto a autoridades y entes territoriales y nacionales | Realizar, preparar, asistir y apoyar a la ANI oportunamente en reuniones, presentaciones y/o documentación que sobre la concesión soliciten las autoridades o entes fiscalizadores y de control. | C |
| 11 | Página WEB de la Interventoría | Tiene que tener incluidos todos los lineamientos descritos en el contrato de Interventoría. Si así lo establece el mismo. | C |
| 12 | Revisión de la página de la Concesión | Evaluación de la actualización y contenido que debe tener la página WEB de la concesión (p.e. línea atención cliente). | BP |
| 13 | Plan de Aseguramiento de Calidad de Interventoría | La Interventoría deberá tener implementado un Plan de Aseguramiento de Calidad de acuerdo a la Norma ISO 9001.y verificar y efectuar seguimiento al mismo. | C |
| 14 | Inventario de la vía EXISTENTE | La Interventoría debe tener el inventario actualizado de la vía existente en el proyecto, y deberá actualizarlo regularmente mediante metodología adoptada y estructurada. | C |
| 15 | Plan de comunicación interna | Se cuenta con un sistema de comunicación interno de Interventoría, entre los miembros de los diferentes frentes de obra y sitios del proyecto. | BP |
| 16 | Registro fotográfico de la Interventoría | Se lleva un registro fotográfico de avance de los trabajos de construcción, mantenimiento y operación; organizado y en condiciones de almacenamiento, custodia y seguridad excelentes. | BP |
| 17 | Legalidad equipos de Interventoría | Se cuenta con los equipos de cómputo necesarios para atender los compromisos derivados del contrato de interventoría y evidenciar que las licencias del software corresponden y están debidamente legalizadas y actualizadas. | BP |
| 18 | Control de Riesgos concesionario | Se lleva una matriz o metodología para identificar periódicamente los riesgos del desarrollo del contrato de concesión. Y SE PRESENTA EN EL INFORME MENSUAL | BP |
| 19 | Control de Riesgos Interventoría | Se lleva una matriz o metodología para identificar periódicamente los riesgos del desarrollo del contrato de Interventoría y SE PRESENTA EN EL INFORME MENSUAL | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO FÉRREO Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|---|------|
| 20 | Aseguramiento de calidad | La interventoría desarrolla sus trabajos de seguimiento del avance del proyecto de Concesión con base en los criterios de la norma de calidad ISO 9001. | BP |
| 21 | Acreditación Laboratorios de Materiales | Se realiza el control y trazabilidad para el tema de ensayos de laboratorio de los materiales usados en el desarrollo de los trabajos de Concesión por medio de un laboratorio acreditado. | BP |
| 22 | Identificación de la ANI en los campamentos, vehículos y recursos de obra de la Interventoría | Se tiene implementado en cada uno de los recursos físicos en obra y en campamento, el logotipo institucional vigente de la ANI. | BP |
| 23 | Elementos de EPP de Interventoría | Cuenta la Interventoría con los elementos de protección personal propios para su personal, | BP |
| 24 | Elementos de EPP del concesionario | La Interventoría registra evidencia que el concesionario cuenta con los elementos de protección personal | BP |
| 25 | Primeros Auxilios del Concesionario | Verificar en el proyecto de manera regular, presencia de equipos de primeros auxilios y personal idóneo para el adecuado manejo de emergencias. | BP |
| 26 | Primeros Auxilios del Interventor | Verificar los procedimientos, e implementación de camillas, puntos de encuentro, extintores y todos los temas relacionados con seguridad industrial en las oficinas o campamentos de la Interventoría del proyecto. | BP |
| 27 | Procedimientos y actividades de emergencias del Concesionario de frentes terminados en construcción | Verificar los procedimientos, inducciones y simulacros que realice el concesionario como cumplimiento a lo relacionado con emergencias durante el proceso constructivo o de mantenimiento de la vía concesionada. | BP |
| 28 | Informes de Especialistas de Interventoría | Los informes de la Interventoría están soportados en análisis realizados por los especialistas o asesores de la Interventoría. Existen en las comunicaciones propias de la Interventoría, informes de los especialistas sobre temas actualizados propios del desarrollo de los asuntos de la concesión. | BP |
| 29 | Control del plan de calidad del concesionario | La Interventoría deberá verificar y efectuar seguimiento al plan de Calidad del concesionario. La Interventoría planifica y ejecuta acciones de aseguramiento y control de calidad que garantizan el cumplimiento del concesionario con relación a los requisitos del proyecto. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO FERREO Componente Técnico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--|---|------|
| 1 | Identificación de daños y novedades en sector de proyecto (En las etapas de construcción, operación y mantenimiento) | Identificar los daños, afectaciones y demás situaciones que se presenten en un tramo o frente de obra, por acciones o trabajos del concesionario, comunicándolo al concesionario por escrito. | C |
| 2 | Inventario del proyecto en operación | Se deberá realizar y presentar trimestralmente el inventario por del corredor de la concesión y del material rodante suministrado a la concesión. | C |
| 3 | Seguimiento técnico a los trabajos constructivos y mantenimiento de la Concesión | Realizar seguimiento y en dado caso recomendaciones técnicas hacia el concesionario en aras de velar por la correcta ejecución y la implementación de los temas de calidad que por especificaciones técnicas se deben implementar en los frentes de obra. | C |
| 4 | Obras Adicionales contrato de Concesión | Estar prestos a determinar el valor tope de las obras adicionales y el valor de operación y mantenimiento de las obras adicionales del contrato de Concesión, en caso de que fuera necesario. | C |
| 5 | Calidad en la Interventoría en Construcción y Mantenimiento | la interventoría ha establecido mecanismos que permiten evidenciar los criterios de calidad asociados al cumplimiento de especificaciones, procedimientos constructivos, metodologías etc. | C |
| 6 | Ficha Técnica del Proyecto | Se lleva de forma actualizada, la ficha técnica del proyecto de Concesión y los datos de Interventoría, los cuales se deben entregar dentro del informe Mensual de Interventoría, así como en la página WEB de Interventoría. | C |
| 7 | Revisión de señalización de obra en Etapa de Construcción y mantenimiento. | Revisar de forma permanente y continua, los estudios de señalización temporal y su implementación en los frentes de obra de Construcción. | C |
| 8 | Revisión de señalización de obra en frentes que estén en Operación y Mantenimiento según el Reglamento de Movilización de trenes | Revisar de forma permanente y continua, los estudios de señalización temporal y su implementación en los frentes de obra de Mantenimiento extraordinario u otras que supongan nuevos elementos en el Sector. | C |
| 9 | Seguimiento de elementos de contención - seguridad Férrea | Se realizan observaciones y comunicaciones hacia el Concesionario con temas relacionados con cruces a nivel, y en cambiavías. | C |
| 10 | MANUAL DE MANTENIMIENTO DOCUMENTO DAT 055 (1) | Recorridos de verificación de vía constatando trabajos de las cuadrillas, con base en la programación semanal suministrada por el concesionario | BP |
| 11 | MANUAL DE MANTENIMIENTO DOCUMENTO DAT 055 (2) | Se realizan análisis y recomendaciones en informes de interventoría hacia los temas desarrollados por la concesión | C |
| 12 | MANUAL DE MANTENIMIENTO DOCUMENTO DAT 055 (3) | Se realizan verificaciones de calidad sobre los materiales utilizados en las labores de mantenimiento | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO FERREO Componente Técnico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|--|------|
| 13 | Verificación del estado físico de las instalaciones de infraestructura férrea | El Interventor realiza periódicamente la verificación del estado físico de las instalaciones de la infraestructura de los sitios destinados para la operación férrea | BP |
| 14 | Cuenta el concesionario con la Dresina de Control | La Interventoría realiza seguimiento a los trabajos de la Dresina de control del concesionario | BP |
| 15 | Contenido Técnico en el Informe Mensual de Interventoría | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas técnicos, con análisis y recomendaciones claras para la Entidad con base en ellos. | BP |
| 16 | Control de basculas | Se realizan labores de seguimiento a los sitios de basculas dinámicas o estáticas del concesionario | BP |
| 17 | Información diaria de sistemas de comunicación | Se realiza recibo de información diaria en boletines del Concesionario sobre el tema de calidad y confiabilidad de las comunicaciones y se llevan los respectivos datos estadísticos | BP |
| 18 | Indicadores de confiabilidad sistema de comunicaciones | Se llevan indicadores de confiabilidad de las comunicaciones y se presentan en los informes mensuales | BP |
| 19 | Revisiones de calidad de comunicaciones con sus respectivos reportes | Se realizan revisiones aleatorias por parte de interventoría de la calidad de las comunicaciones en campo y se registran en boletines diarios de interventoría | C |
| 20 | Obras ejecutadas de acuerdo a los diseños definidos | La Interventoría verifica que los obras se estén ejecutando de acuerdo a los diseños definitivos de detalle (fase 3) | C |
| 21 | Control de Obra | Se realiza control de obra de los frentes que están en ejecución, teniendo presente las obligaciones del concesionario. | |
| 22 | Registro fotográfico obras construcción | Se lleva un registro fotográfico de avance de los trabajos de construcción, organizado por fecha y frente de trabajo debidamente almacenado. | C |
| 23 | Registro fotográfico obras operación y mantenimiento | Se lleva un registro fotográfico de avance de los trabajos de operación y mantenimiento del concesionario, organizado por fecha y frente de trabajo. | C |

MODO FÉRREO Componente Financiero

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--|--|------|
| 1 | Seguimiento a información financiera Concesionario | Se realiza un seguimiento al mecanismo de control de temas financieros (aportes del estado o | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO FÉRREO Componente Financiero

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|--|------|
| | | aportes que tiene que hacer el concesionario | |
| 2 | Control de Cargas | Control de ingresos en general por carga (en toneladas movilizada /mes), Pasajeros, etc. de lo que ejecuta el concesionario | C |
| 3 | Revisión Informes de Fideicomiso | Revisión, análisis y generación de informe de Fideicomiso. | C |
| 4 | Comités de Fiducia | Asistir a los comités de fiducia apoyando a la ANI en la revisión previa y posterior de los documentos tratados. | C |
| 5 | Informes de formatos financieros ANI | Dentro de los informes mensuales generados hacia la ANI, se diligencia el formato GCSP-F-007.. | C |
| 6 | Idoneidad personal del área | El personal del área financiera es idóneo y tiene el conocimiento de los temas pertinentes. | BP |
| 7 | Claridad en los conceptos y lineamientos del área especializada | El personal del área financiera analiza periódicamente el comportamiento financiero del concesionario con base en los indicadores de capacidad financiera a los cuales se comprometió en virtud del pliego de condiciones. | BP |
| 8 | Se examina que no hay violación a los LA/FT | Interventoría examina que los ciclos de los recursos garantizan que no hay violación a los LA/FT (lavado de activos y financiación de terrorismo). | C |
| 9 | Contenido Financiero en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas financieros, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO FÉRREO Componente Jurídico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|---|------|
| 1 | Consultas jurídicas | prepara para la ANI y proporciona en forma oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formulen, entidades de control del Estado, y en general, todos los requerimientos que se relacionen con las obras objeto del contrato de concesión e interventoría | C |
| 2 | Comunicaciones de incumplimiento | genera reportes de incumplimiento asociados al contrato de concesión, oportuna y justificadamente | C |
| 3 | Capacitaciones jurídicas al personal de Interventoría | Se realizan capacitaciones al interior del personal de la Interventoría sobre aspectos jurídicos que sean de importancia de conocimiento por parte de los mismos integrantes. | BP |
| 4 | Seguimiento pólizas concesión | La Interventoría revisa las garantías otorgadas por el concesionario, en su riesgo asegurable, cobertura y vigencia e incluye la evidencia dentro del informe mensual. | C |
| 5 | Contenido Jurídico en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas jurídicos, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |
| 6 | Procesos Judiciales y administrativos en curso | La Interventoría reporta sobre los procesos judiciales y administrativos en curso, en los que el concesionario o la ANI hagan parte, apoyando a la entidad al respecto e incluyendo la información en el informe mensual. | BP |
| 7 | composición accionaria y porcentaje de participación en la oferta | Se verifica regularmente la composición accionaria del concesionario y/o la participación del proponente plural, informando debida y oportunamente a la ANI de cualquier alteración no aprobada por la misma. | C |
| 8 | verificación especial del cumplimiento de los plazos del contrato | la interventoría reporta mensualmente a la ANI el avance de los cronogramas asociados al contrato | BP |
| 9 | Apoyo jurídico a la ANI | La interventoría conceptúa jurídicamente a la ANI sobre la viabilidad de: otrosíes, prórrogas, adiciones o cualquier otra modificación; con las recomendaciones pertinentes | C |

MODO FÉRREO Componente Aforos

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--------------------------------------|---|------|
| 1 | Controles de Carga Neta transportada | Se solicita a la concesión los datos mensuales de los datos de carga neta transportada y los presenta en los informes mensuales | C |
| 2 | Registros Estadísticos | Se llevan registros estadísticos de interventoría con la información suministrada por el concesionario | BP |
| 3 | Proyección de carga | Se recibe la proyección de carga a movilizar en el mes por parte de la Concesión a la interventoría | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO FÉRREO Componente Aforos

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--|---|------|
| 4 | Seguimiento de la carga proyectada | Se realiza por parte de la interventoría los análisis al seguimiento de la carga movilizar proyectada | C |
| 5 | Controles de Carga Bruta transportada | Se llevan controles de datos de carga bruta y carga neta, relacionados con el desgaste de las vías y las maquinas | C |
| 6 | Reportes de pesos propios y frecuencias | Para el tema de aforos, la interventoría tiene en cuenta con los equipos que utiliza en la movilización el concesionario y los clasifica en sus informes por tipo de vehículos, de carga por periodos de tiempo | BP |
| 7 | Estadísticas de cargas | Se llevan estadísticas de los tipos de cargas comerciales que se utilizan en la línea férrea | BP |
| 8 | Aforos sobre transporte de carga | Se realizan aforos aleatorios de interventoría sobre transporte de carga en el corredor férreo y se comparan con los informes presentados por el concesionario | BP |
| 9 | Trazabilidad de la movilización | Se lleva trazabilidad sobre el tema de movilización de pasajeros que tiene el contrato de concesión y se realiza trazabilidad estadística | BP |
| 10 | Desarrollo y actualización de Indicadores de gestión y graficas estadísticas de: | Toneladas de carga movilizada mensual | BP |
| 11 | Desarrollo y actualización de Indicadores de gestión y graficas estadísticas de: | Toneladas-Km de carga movilizada mensual | BP |
| 12 | Desarrollo y actualización de Indicadores de gestión y graficas estadísticas de: | Total de trenes cargados y vacíos | BP |
| 13 | Desarrollo y actualización de Indicadores de gestión y graficas estadísticas de: | Kilometraje recorridos por trenes cargados y vacíos | BP |
| 14 | Accidentalidad en la línea férrea | Estadísticas y comparaciones graficas de datos de accidentalidad, calificados por tipos de accidentes, consolidando la información recolectada | BP |

MODO FÉRREO Componente Ambiental

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|--|------|
| 1 | Revisión y verificación Análisis de laboratorio del concesionario | La Interventoría realiza labores de seguimiento a los temas de emisión de ruido causados por la operación de la Línea Férrea | C |
| 2 | Seguimiento en talleres | Se llevan labores de seguimiento en zonas de talleres, de las obligaciones ambientales que debe cumplir el concesionario | BP |
| 3 | Seguimiento a manejo de aguas industriales | Se realiza seguimiento al manejo de aguas en sitios de cauces hídricos que pasan cerca de las líneas férreas en ejercicio de sus trabajos de construcción y/o mantenimiento y operación. | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO FÉRREO Componente Ambiental

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|--|------|
| 4 | Seguimiento licencias concesionario | Se realiza un seguimiento a los tramites que ejecuta el concesionario para la obtención de licencias, actualizaciones de las licencias /EXPEDIENTES etc. Y al cumplimiento de estas obligaciones, información que debe ser informada a la ANI. | C |
| 5 | Estadísticas de control de las fichas ambientales | Se llevan estadísticas de control sobre las fichas de cumplimiento de las obligaciones de las fichas ambientales | C |
| 6 | Control por Corporación | La anterior información se lleva clasificada por cada expediente (Corporación) | C |
| 7 | Revisión del sistema de Calidad ambiental y SISO del concesionario | Se ha revisado y generado comentarios y observaciones al Sistema de Calidad Ambiental, de Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional elaborado por el concesionario. (Departamento de Gestión Ambiental del concesionario) | C |
| 8 | Seguimiento al componente de seguridad industrial | Se lleva seguimiento al cumplimiento en cada una de las actividades de obra y operación, de las disposiciones legales en materia de seguridad industrial. | C |
| 9 | Seguimiento charlas de seguridad industrial del concesionario | Se asisten ALEATORIAMENTE a las charlas de seguridad industrial que debe realizar el concesionario y se tiene registro escrito. | BP |
| 10 | Charlas de seguridad personal de Interventoría | Se realizan charlas de seguridad industrial al interior del grupo de Interventoría. | BP |
| 11 | Cronograma de seguimiento ambiental | Se presenta periódicamente a la ANI el cronograma detallado de actividades a desarrollar en el seguimiento ambiental de acuerdo a lo programado por el concesionario. | BP |
| 12 | Acciones de manejo ambiental implementadas y comunicadas por la Interventoría | Dentro del informe mensual de Interventoría, se presentan las acciones de manejo ambiental adelantadas por el concesionario | C |
| 13 | Preparación y presentación de indicadores ambientales | Dentro del informe mensual de Interventoría, se presentan los indicadores de gestión ambiental de acuerdo al formato definido para tal fin. | C |
| 14 | Revisión de la aplicación del Manual de SISO por parte del concesionario | Se ha revisado la implementación del manual de Seguridad e higiene industrial que debe tener el concesionario para el desarrollo de los trabajos de construcción, operación y Mantenimiento. | BP |
| 15 | Comité de seguimiento ambiental | Se realiza el comité de seguimiento ambiental de manera regular e periódica con participación de Concesionario e Interventoría | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO FÉRREO Componente Ambiental

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|--|------|
| 16 | Contenido Ambiental en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas ambientales, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. Recomendaciones, solicitudes por escrito para dejar la trazabilidad de estas importantes acciones de control y seguimiento. | BP |

MODO FÉRREO Componente Social

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|--|--|------|
| 1 | Oficinas de atención al usuario del concesionario | Se realiza seguimiento periódico, y queda consignado en el informe mensual de interventoría, de los sitios o espacios, personal y horarios de las Oficinas de atención al usuario (Fijas y Móviles). | C |
| 2 | Control del plan de Gestión Social del concesionario | Se presenta en el informe de Interventoría el avance del Plan de Gestión Social, los compromisos de las consultas previas y la gestión socio predial. | C |
| 3 | Socialización del punto de atención al ciudadano | La Interventoría hace seguimiento a la implementación de un punto fijo de atención al ciudadano del concesionario y verifica su socialización | BP |
| 4 | Seguimiento tramites de peticiones quejas hacia el concesionario por parte de la comunidad | Se realiza seguimiento al trámite que brinda el concesionario a las peticiones, quejas e inquietudes de la comunidad respecto al manejo social de la concesión en todas las actuaciones del concesionario y realizar indicadores que se presentaran en el informe mensual. | C |
| 5 | Seguimiento y asistencia reuniones sociales de la Concesión | Se asiste y queda registro de ello, a las reuniones de información y formación que realiza el concesionario con las comunidades, organizaciones e instituciones. | C |
| 6 | Análisis de indicadores sociales de la concesión | Estudiar, analizar y conceptuar de los indicadores que presenta el concesionario en los informes mensuales de gestión social y evaluar la eficiencia de los mismos. | C |
| 7 | Contenido Social en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas sociales, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |
| 8 | Registros de atención al ciudadano | Se reciben y tramitan las PQR de los ciudadanos con sentido de responsabilidad social. Se gestiona la naturaleza de las PQR y se analizan su frecuencia e impacto. | BP |

| | | | |
|---|-------------------------------------|---|---------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

MODO FÉRREO Componente Predial

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | BP/C |
|----|---|---|------|
| 1 | Afectaciones a terceros | Se realizan trabajos e informes por parte de la Interventoría, sobre posibles afectaciones de terceros al corredor férreo | BP |
| 2 | Inspecciones sobre utilización adecuada de zonas del concesionario en talleres y estaciones | Se realizan inspecciones sobre la utilización adecuada en las zonas utilizadas por el concesionario para temas de operación, mantenimiento etc. | C |
| 3 | Tareas de seguimiento a zonas de invasión del corredor | Se realizan seguimientos fotográficos y de videos en zonas de invasión , detectando el inconveniente e informando al concesionario, realizando trazabilidad de la información comunicada | C |
| 4 | Control grafico de zonas invasión | Llevar un control gráfico de las zonas de invasión de vía férrea | BP |
| 5 | Comunicación a municipios sobre zonas de invasión | Existe labor de la interventoría de comunicación de zonas de invasión a los municipios afectados para realizar procedimientos de recuperación de las zonas invadidas | BP |
| 6 | Solicitud de información actualizada | Se exige al concesionario la remisión de documentos necesarios para la correcta y efectiva labor de revisión y trazabilidad de las zonas invadidas, generando informes detallados y ejecutivos al respecto. | BP |
| 7 | Recomendaciones a la ANI | Se realizan recomendaciones la ANI de acciones a realizar pendientes en temas prediales | C |
| 8 | Contenido Predial en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los TEMAS PREDIAL, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |

5.4. Matriz modo Portuario

> 01 Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|----------------------------------|--|----|
| 1 | Organización de la Interventoría | Verificar si existe una estructura organizacional definida para el proyecto, y tienen al servicio de la ANI los recursos humanos y técnicos mínimos. | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 01 Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|---|----|
| 2 | Actualización científica y tecnológica | Evidenciar que la interventoría realiza las acciones necesarias para garantizar la actualización técnica a su personal (charlas, cursos, entrega documentación etc.) | BP |
| 3 | Vigilancia del inventario de Bienes dados en comodato al operador del puerto. | Se lleva de manera organizada y gerencial, las acciones de revisión de inventario de Bienes relacionados con el Inventario dado en comodato a la concesión, con sus actualizaciones, desde el recibo del puerto, para el seguimiento de las obligaciones que contractualmente haya sobre ellos. | C |
| 4 | Gestión documental | Evidenciar que la interventoría Gestiona documentalmente los niveles de interlocución con el concesionario y todos los demás interesados que son útiles para la generación de evidencias asociadas al proceso de seguimiento contractual, soporta dicha información con los papeles de trabajo pertinentes y tiene un archivo organizado con la información física y magnética del proyecto. Establecer plataforma de documentación en Red para consulta en sitio del proyecto. | BP |
| 5 | Advertir incumplimientos de obligaciones Concesionario | Registros escritos de esta actividad de incumplimientos totales o parciales dirigidos al Concesionario con copia a la ANI, producto de sus labores de seguimiento. | C |
| 6 | Acompañar advertencias con conceptos y análisis | Verificar que la interventoría Imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad. | BP |
| 7 | Apoyo y Acompañamiento | Comprobar que la interventoría apoya, asiste y asesora a la ANI en todos los asuntos que se susciten durante el desarrollo de sus trabajos. | C |
| 8 | Análisis estadístico e indicadores gestión Interventoría | Evidenciar que se definen y elaboran, dentro de los informes de Interventoría, índices o indicadores que permitan medir la eficacia y la eficiencia de los trabajos del Interventor. | BP |
| 9 | Archivo de correspondencia enviada y recibida de Interventoría | Organización y digitalización de la información de correspondencia que debe estar en las oficinas centrales, con posibilidad de consulta desde los campamentos de la Interventoría de obra y desde la ANI. | BP |
| 10 | Estudios y diseños | La interventoría debe verificar que se realicen los estudios y diseños previos de las obras y las inversiones que se requieran para ejecutar el plan de inversión y revisar que estos correspondan a las necesidades y estructura del terminal de acuerdo al volumen y tipo de carga a movilizar y a la tecnología requerida y conceptuar sobre ellos. | C |
| 11 | Plan de Aseguramiento de Calidad de Interventoría | Verificar si la Interventoría tiene implementado un Plan de Aseguramiento de Calidad de acuerdo a la Norma ISO 9001.y verifica y efectúa seguimiento al mismo. | BP |
| 12 | Legalidad equipos de Interventoría | Verificar que la interventoría cuenta con los equipos de cómputo necesarios para atender los compromisos derivados del contrato de interventoría y evidenciar que las licencias del software corresponden y están debidamente legalizadas y actualizadas. | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 01 Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|--|----|
| 13 | Plan de comunicación interna | Comprobar que se cuenta con un sistema de comunicación interno de Interventoría, entre los miembros de los diferentes frentes de obra y sitios del proyecto. | BP |
| 14 | Registro fotográfico de la Interventoría | Evidenciar si se lleva, por parte de la interventoría, un registro fotográfico de avance de los trabajos de construcción, mantenimiento y operación; debidamente organizado y en condiciones de almacenamiento, custodia y seguridad excelentes. | BP |
| 15 | Copias de seguridad información equipos de cómputo interventoría | Se lleva un procedimiento o metodología regular para obtener copias de seguridad de toda la información de los equipos de cómputo, o la información que está almacenada en Red. | BP |
| 16 | Oficinas de interventoría y sus insumos mínimos | Mantener durante la ejecución del contrato una oficina en el lugar del proyecto con todos los elementos necesarios para el normal desarrollo del trabajo del ingeniero residente y el personal de apoyo de la interventoría en campo y una sala de reuniones para desarrollar los comités técnicos necesarios. | C |
| 17 | Pruebas y ensayos de laboratorio | Realizar las pruebas y ensayos de laboratorio que considera necesarias para verificar que las obras cumplan con las características técnicas exigidas, o para verificar si existen defectos en la construcción en laboratorios acreditados. | C |
| 18 | Control de Riesgos concesionario | Se definió, elaboro y se lleva una matriz o metodología para identificar periódicamente los riesgos del desarrollo del contrato de concesión. | BP |
| 19 | Control de Riesgos Interventoría | Se definió, elaboro y se lleva una matriz o metodología para identificar periódicamente los riesgos del desarrollo del contrato de interventoría. | BP |
| 20 | Identificación de la ANI en las oficinas, vehículos y personal de obra de la Interventoría | Se tiene implementado en cada uno de los recursos físicos en obra y en oficina, el logotipo institucional vigente de la ANI. | BP |
| 21 | Sistema de gestión de calidad | Establecer, documentar y mantener un sistema de calidad como medio para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. | C |
| 22 | Elementos de EPP de Interventoría | Cuenta la Interventoría con los elementos de protección personal propios para su personal. | BP |
| 23 | Elementos de EPP del concesionario | La Interventoría registra evidencia que el concesionario cuenta con los elementos de protección personal. | BP |
| 24 | Informes de Especialistas de Interventoría | Los informes de la Interventoría están soportados en análisis realizados por los especialistas o asesores de la Interventoría. Existen en las comunicaciones propias de la Interventoría, informes de los especialistas sobre temas actualizados propios del desarrollo de los asuntos de la concesión. | BP |
| 25 | Primeros Auxilios del Concesionario | Verificar en el proyecto de manera regular, presencia de equipos de primeros auxilios y personal idóneo para el adecuado manejo de emergencias. | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 01 Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|--|----|
| 26 | Primeros Auxilios del Interventor | Verificar los procedimientos, e implementación de camillas, puntos de encuentro, extintores y todos los temas relacionados con seguridad industrial en las oficinas o campamentos de la Interventoría del proyecto. | BP |
| 27 | Actualización de inventario ® | La interventoría verifica que en la actualización de los activos de la concesión se incluyan todos los bienes inmuebles incluyendo aquellos por adhesión y destinación, tanto como los bienes muebles, tangibles e intangibles y, que hayan sido adquiridos por el concesionario y estén destinados a las actividades de operación. | C |
| 28 | Entrega de documentación ® | a- El interventor evalúa y verifica que la documentación del concesionario se encuentra debidamente clasificada, mantenida y conservada conforme a la Ley de Archivo b- El interventor entrega la información que se derive de sus funciones durante el curso del contrato debidamente clasificada y organizada según las normas de archivo vigentes. (Art 44 Decreto 1467 de 2012) | C |
| 29 | Copias de seguridad ® | Verificar la existencia de back ups de toda la documentación existente y mencionada en el criterio anterior. | BP |
| 30 | Recorrido de la Interventora ® | Adelantar un recorrido conjunto al proyecto para evidenciar las condiciones técnicas del proyecto incluyendo la medición de indicadores asociados a dichas condiciones y el estado de los predios remanentes y sobrantes, si aplica. | C |
| 31 | Entrega de activos ® | Verificar que el concesionario haga la entrega de los activos tangibles e intangibles relacionados con la "propiedad, planta y equipo" de acuerdo con el procedimiento contable contemplado en el régimen de contabilidad pública. Incluyendo registro fotográfico. | C |
| 32 | Bases de datos y/o software informáticos ® | La interventoría verificará que el concesionario entrega la propiedad o la licencia de uso del software afecto a la concesión según las condiciones del contrato. Por otro lado, la entrega de la información contenida en las bases de datos relacionadas con el contrato de concesión. | C |
| 33 | Formatos exigidos para la reversión por el SGC ® | El concesionario deberá entregar, diligenciados y conciliados con la interventoría, los formatos exigidos. | C |
| 34 | Conformación equipos de trabajo ® | Tanto la interventoría como la supervisión deberán establecer los recursos humanos y técnicos necesarios para atender las diferentes actividades y tareas propias de la etapa de reversión. | BP |

| | | | |
|---|-------------------------------------|---|---------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 01 Componente Administrativo

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|--|----|
| 35 | Proceso de planeación ® | La interventoría desarrollará un proceso de planeación que establezca el tipo de actividades a desarrollar en esta etapa para adelantar la gestión administrativa del Contrato de Concesión y que implicó la interacción con el Concesionario y/o la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA. La interventoría debe coadyuvar al establecimiento de un plan de coordinación y comunicación entre las partes incluyendo el registro de cada una de las obligaciones, sus responsables y tiempos contractuales, así como mecanismos de verificación y seguimiento. | BP |
| 36 | Entrega de avalúos ® | Evidenciar que el concesionario hizo entrega de los avalúos de los activos fijos debidamente actualizado. | C |
| 37 | Terminación anticipada de contratos de arriendo a leasing ® | Verificar que el concesionario terminó oportunamente los contratos de arriendo o ejerció la opción de compra en los contratos de leasing, para transferir la propiedad de estos a la ANI. | C |

> 02 Componente Técnico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|---|----|
| 1 | Seguimiento técnico a los trabajos constructivos de la Concesión. | Realizar seguimiento y en dado caso recomendaciones técnicas hacia el concesionario en aras de velar por la correcta ejecución u observaciones a métodos constructivos que se deben implementar en las obras dentro de la zona de cesión del puerto. | C |
| 2 | Calidad en la Interventoría en Construcción y Mantenimiento | La interventoría ha establecido mecanismos que permiten evidenciar los criterios de calidad asociados al cumplimiento de especificaciones, procedimientos constructivos, metodologías etc. en el desarrollo de las obras de construcción, mantenimiento y/o expansión dentro de la zona de cesión, mediante ensayos de laboratorio reglamentados. | C |
| 3 | Ficha Técnica del Proyecto | Se lleva de forma actualizada, la ficha técnica del proyecto de Concesión y los datos de Interventoría, los cuales se deben entregar dentro del informe Mensual de Interventoría, | C |
| 4 | Revisión de señalización de obra en frentes de Construcción en zonas de cesión (línea de playa, muelles etc.) | Revisar de forma permanente y continua, los estudios de señalización temporal y su implementación en los frentes de obra que tenga en concesionario dentro de las zonas de cesión. | BP |
| 5 | Seguimiento a los equipos del concesionario | Verificar que las especificaciones del equipamiento portuario establecido contractualmente y/o sus modificatorios cumplan con las calidades, capacidad y que tecnológicamente sean los adecuados para funcionamiento apropiado del puerto y exigir las garantías y mantenimientos que se requieran de estos equipos. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 02 Componente Técnico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|--|----|
| 6 | Seguimiento a los equipos de seguridad | Verificar el suministro e instalación de equipos de seguridad (scanners entre otros). | C |
| 7 | Control de especificaciones y características de la carga de la terminal marítima. | Verificar que el concesionario cumpla con las especificaciones técnicas, modalidades de operación, volúmenes y clase de carga a la que se destinará la terminal marítima. | C |
| 8 | Verificación y seguimiento a la clase de servicio del puerto. | Verificar la clase de servicio que presta la terminal y en el evento en que sea de servicio privado asegurarse que el servicio prestado es a empresas vinculadas jurídicamente. | C |
| 9 | Manejo de información operativa del concesionario | Contar con información operativa de la terminal portuaria como tiempo de fondeo de los buques, % de utilización de muelles, tiempo de almacenamiento. | C |
| 10 | Labores de verificación de ejecución de obras descritas y aprobadas en los planes de inversión. | Vigilar el cumplimiento de todos los aspectos referentes a la realización de obras descritas y ejecutadas de acuerdo con el plan de inversiones y con lo establecido en las especificaciones y normas de construcción e informar y recomendar las acciones pertinentes a la ANI. | C |
| 11 | Verificación de suministro e instalación de equipos relacionados con el Plan de Inversiones. | Verificar que el equipamiento portuario se ejecute de acuerdo con las condiciones establecidas en el plan de inversiones y con lo establecido en las especificaciones y normas de construcción. | C |
| 12 | Labores de interventoría sobre modificaciones al plan de inversiones aprobado. | Conceptuar oportuna y técnicamente sobre las modificaciones que presente el concesionario al plan de inversión aprobado. | C |
| 13 | Labores propias de la interventoría sobre mantenimientos realizados. | Verificar y presentar un informe con las obras de mantenimiento que realice el concesionario a las instalaciones portuarias objeto de la concesión cumpliendo con los estándares de calidad para los terminales portuarios. | C |
| 14 | Reuniones de seguimiento de Interventoría - operador portuario y ANI. | Realizar periódicamente reuniones con el concesionario para dar seguimiento a los aspectos que el Interventor defina, llevando registró escrito de los temas tratados y los compromisos pactados. | C |
| 15 | Labores de seguimiento a obras de Planes Maestro que hacen parte de inversiones aprobadas. | Se verifica la construcción, mantenimiento, operación y recuperación de las obras ejecutadas y en ejecución contenidas en los Planes Maestros anteriores, que hacen parte de las inversiones aprobadas y que hoy se encuentran en proceso de amortización. | C |
| 16 | Contenido Técnico en el Informe Mensual de Interventoría. | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas técnicos, con análisis y recomendaciones claras para la Entidad con base en ellos. | BP |
| 17 | entrega de formatos® | El concesionario deberá entregar, diligenciados y conciliados con la Interventoría, los formatos exigidos así: Inventario Puertos (GCSP-F-099) Formato inventario vehículos (GCSP-F-079) | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 03 Componente Financiero

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|---|----|
| 1 | Labores de seguimiento y control contraprestación al Estado | Verificar el pago de la contraprestación portuaria a la Nación y a los Municipios y/o Distritos donde opere, según las condiciones contractuales establecidas. | C |
| 2 | Controles financieros | Revisar y vigilar el cumplimiento del concesionario de los requisitos y controles financieros establecidos en el contrato. | C |
| 3 | Control de ingresos, egresos e inversiones del concesionario | Llevar registro de los ingresos, egresos e inversiones de la Sociedad Portuaria e informar cualquier situación anómala. | C |
| 4 | Verificación de los recursos de la Interventoría | Verificar el fondeo de los recursos para la interventoría en caso de ser obligación contractual. | C |
| 5 | Actualización e informes referente al Plan de inversiones de la concesionario portuario | Mantener actualizado el sistema de información financiera y contable que implemente la ANI para el seguimiento y control del plan de inversiones. | C |
| 6 | Evaluación regular de la información financiera del concesionario. | Se realiza por parte de la interventoría de manera mensual, evaluación de la información financiera y de su patrimonio autónomo, con los lineamientos previstos en el contrato. | C |
| 7 | Verificación de aspectos del Plan de Inversión | Verificar si el valor de las obras e inversiones establecidas en los planes de inversión, afectan los niveles tarifarios. | C |
| 8 | Verificación de contraprestaciones portuarias. | Verificar la correcta liquidación de la contraprestación portuaria pactada en el modelo, para lo cual revisará la facturación por concepto de muellaje, almacenamiento, uso de instalaciones de carga y uso de las instalaciones al Operador Portuario. | C |
| 9 | Verificación de facturaciones sobre servicios prestados | Verificar que la facturación comprenda la totalidad de los servicios prestados contra los documentos aduaneros y operativos que evidencien el ingreso y salida de mercancías a través del terminal y los servicios prestados a las mismas. | C |
| 10 | Auditoría de Ingresos | Revisar la aplicación de los porcentajes sobre los ingresos brutos portuarios y los ingresos brutos marginales y en las actividades complementarias. | C |
| 11 | Informes de Especialistas de Interventoría en temas financieros. | Los informes financieros de la Interventoría están soportados en análisis realizados por sus especialistas o asesores de la Interventoría. Existen al interior de las comunicaciones propias de la Interventoría, informes de los especialistas sobre temas actualizados propios del desarrollo de los asuntos de la concesión. | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 03 Componente Financiero

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|---|----|
| 12 | Se examina que no hay violación a los LA/FT | La Interventoría examina, verifica y controla el documento del beneficiario real para garantizar que no hay violación a los LA/FT (lavado de activos y financiación de terrorismo). Se deberá solicitar además el certificado a la fiduciaria | BP |
| 13 | Contenido Financiero en el Informe Mensual | Evidenciar el contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas financieros, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |

> 04 Componente Jurídico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|---|----|
| 1 | Consultas jurídicas | prepara para la ANI y proporciona en forma oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formulen, entidades de control del Estado, y en general, todos los requerimientos que se relacionen con las obras objeto del contrato de concesión e interventoría | BP |
| 2 | Velar por el estricto cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato de Concesión por parte del Concesionario. | Verificar el cumplimiento por parte del concesionario de todas las obligaciones contractuales a su cargo e informar a la ANI oportunamente, sobre los incumplimientos registrados durante la ejecución del contrato de concesión, así como remitir concepto sobre la aplicación de sanciones al concesionario si hubiere lugar a ellas cuando esté presente incumplimiento. | C |
| 3 | Comunicaciones de incumplimiento | La interventoría genera reportes de incumplimiento asociados al contrato de concesión, oportuna y justificadamente | C |
| 4 | Capacitaciones jurídicas de Interventoría | Se realizan capacitaciones al interior del personal del Interventoría sobre aspectos jurídicos que sean de importancia de conocimiento por parte de los mismos integrantes. | BP |
| 5 | Definición de acciones legales a seguir para el logro de objetivos contractuales | la interventoría comunica de manera oportuna y justificada a la ANI su posición jurídica frente a eventuales incumplimientos del concesionario. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 04 Componente Jurídico

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|---|----|
| 6 | Seguimiento pólizas de concesión | Constata de manera permanente el estado de las pólizas y garantías constituidas por el concesionario en virtud de las estipulaciones contractuales, a fin de verificar su concordancia con lo pactado en el contrato de concesión, sus anexos sus modificaciones y exigir al concesionario el cumplimiento de sus obligaciones al respecto. | C |
| 7 | Contenido Jurídico en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas jurídicos, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |
| 8 | Análisis de aspectos regulatorios y riesgos del concesionario portuario | Analizar y tener en cuenta los aspectos regulatorios, riesgos legales y contractuales relacionados con el contrato de concesión. | C |
| 9 | Procesos Judiciales y administrativos en curso | La Interventoría reporta sobre los procesos judiciales y administrativos en curso, en los que el concesionario o la ANI hagan parte, apoyando a la entidad al respecto e incluyendo la información en el informe mensual. | C |
| 10 | composición accionaria y porcentaje de participación en la oferta | Se verifica regularmente la composición accionaria del concesionario y/o la participación del proponente plural, informando debida y oportunamente a la ANI de cualquier alteración no aprobada por la misma. | C |
| 11 | verificación especial del cumplimiento de los plazos del contrato | la interventoría reporta mensualmente a la ANI el avance de los cronogramas asociados al contrato | C |
| 12 | Apoyo jurídico a la ANI | La interventoría conceptúa jurídicamente a la ANI sobre la viabilidad de: otrosíes, prórrogas, adiciones o cualquier otra modificación; con las recomendaciones pertinentes | C |
| 13 | suscripción de títulos ® | Verificar que, de ser necesario, se suscribirán los títulos de propiedad requeridos para la transferencia de bienes inmuebles y muebles. | C |
| 14 | Estado de los procesos con los entes de control ® | Evidenciar la relación, trazabilidad y el estado de los hallazgos y procesos que las entidades de control tengan en curso. | C |
| 15 | entrega del inventario de actuaciones judiciales y administrativas ® | Evidenciar que el concesionario entrega el informe de estado de las actuaciones judiciales y administrativas asumidas por este para garantizar la indemnidad a la ANI. | C |
| 16 | Información de Multas y sanciones ® | La interventoría deberá elaborar informe del estado de las multas y sanciones en curso o definidos a favor o en contra de cara a la liquidación. | C |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 05 Datos Estadísticos

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|---|--|----|
| 1 | Seguimiento a información de Muellaje y almacenamiento. | Se lleva un registro organizado, actualizado y con parámetros estadísticos sobre datos de servicios de Muellaje y almacenamiento. | C |
| 2 | Seguimiento a información de estadística de operaciones | Se lleva adecuado control estadístico de NÚMERO DE OPERACIONES, con generación de gráficas e indicadores en el tiempo, teniendo en cuenta la información del Concesionario. | C |
| 3 | Control Operativo | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas de control operativo y estadístico de los movimientos de puerto, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |

> 06 Área Ambiental

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|---|----|
| 1 | Revisión y verificación Análisis de laboratorio ambiental del concesionario. | Se verifican y/o corroboran las muestras y análisis de laboratorio de calidad de aire, agua, y ruido necesarios y determinados en el plan de manejo ambiental y licencia ambiental. | C |
| 2 | Seguimiento licencias concesionario. | Se realiza un seguimiento a los tramites que ejecuta el concesionario para la obtención de licencias ambientales, actualizaciones de las licencias etc. Y al cumplimiento de estas obligaciones, información que debe ser informada a la ANI. | C |
| 3 | Seguimiento ambiental a la línea de playa | Se realiza seguimiento permanente y metódicamente registrado a nivel ambiental sobre el estado de la línea de playa incluido dentro de la zona de puerto. | BP |
| 4 | Revisión del sistema de Calidad ambiental y SG-SST del concesionario. | Se ha revisado y generado comentarios y observaciones al Sistema de Calidad Ambiental, al Sistema de gestión de salud y seguridad den el trabajo elaborado por el concesionario. | C |
| 5 | Seguimiento y acciones de Interventoría frente al cumplimiento de disposiciones de SG-SST y ambiental por parte del concesionario. | Se vigila el cumplimiento de las disposiciones de Seguridad e higiene industrial que debe tener el concesionario para el desarrollo de los trabajos y se realizan recomendaciones, solicitudes por escrito para dejar la trazabilidad de estas importantes acciones de control y seguimiento. | C |
| 6 | Seguimiento y revisión del componente SG-SST del concesionario | La interventoría cuenta con una herramienta de chequeo para el control de las obligaciones del componente de Sistema de gestión de salud y seguridad den el trabajo (matriz de impacto ambiental bajo OHSAS 18001) | BP |
| 7 | Cronograma de seguimiento ambiental. | Se presenta periódicamente a la ANI el cronograma detallado de actividades a desarrollar en el seguimiento ambiental de acuerdo a lo programado por el concesionario. | BP |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

> 06 Área Ambiental

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|--|----|
| 8 | Preparación y presentación de indicadores ambientales. | Dentro del informe mensual de Interventoría, se presentan los indicadores de gestión ambiental de acuerdo al formato definido para tal fin. | C |
| 9 | Contenido Ambiental en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas ambientales, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. Recomendaciones, solicitudes por escrito para dejar la trazabilidad de estas importantes acciones de control y seguimiento. | BP |
| 10 | Seguimiento recomendaciones ANLA | verificación de las acciones emprendidas por los concesionarios con respecto a los autos emitidos por ANLA en sus informes anuales, realizar seguimiento a las recomendaciones allí dispuestas así como el cumplimiento de las mismas. | BP |

> 07 Social

| Id | Punto a Calificar | Explicación para la calificación | |
|----|--|--|----|
| 1 | Registros de atención PQR | Evidenciar si se reciben y tramitan las PQR de los ciudadanos con sentido de responsabilidad social. Se gestiona la naturaleza de las PQR y se analizan su frecuencia e impacto. | BP |
| 2 | Seguimiento tramites de peticiones quejas hacia el concesionario por parte de los usuarios | Se realiza seguimiento al trámite que brinda el concesionario a las peticiones, quejas e inquietudes de la comunidad respecto al manejo social de la concesión en todas las actuaciones del concesionario y realizar indicadores que se presentaran en el informe mensual. | BP |
| 3 | Contenido Social en el Informe Mensual | Contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas sociales, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos. | BP |
| 4 | Seguimiento Gestión social asociadas a RSE | Involucrar si se lleva a cabo como buena práctica un seguimiento a la gestión social realizada por el concesionario, en virtud de los programas de responsabilidad social empresarial. | BP |

| 6. CONTROL DE CAMBIOS | | |
|------------------------------|------------|---|
| VERSIÓN | FECHA | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO |
| 001 | 25/09/2015 | Creación del documento |
| 002 | 26/11/2015 | Actualización modo carretero e inclusión modo portuario |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: EVCI-M-003 |
| | PROCESO | EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL | Versión: 002 |
| | MANUAL | ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MED – PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO | Fecha: 26/11/15 |

| 7. APROBACIÓN | | | | |
|-----------------------|---------------------------------|------------------------------|------------|-------------------------|
| | Nombre | Cargo | Fecha | Firma |
| Elaborado | Álvaro Sandoval Reyes | Contratista Control Interno | 06/11/2015 | ORIGINAL FIRMADO |
| Revisado | Juan Diego Toro | Contratista Control Interno | 25/11/2015 | |
| Revisado | Iván Mejía | Contratista Control Interno | 26/11/2015 | |
| Aprobado | Diego Orlando Bustos Forero | Jefe Oficina Control Interno | 26/11/2015 | |
| Vo.Bo. Calidad | Nancy Paola Morales Castellanos | Gestor - Calidad | 26/11/2015 | |